Domingo 12 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 4—Núm. 797

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

MAYO 12.

Los Santos mártires Nereo y Aquileo, hermanos en Roma. San Pancracio, mártir, tambien en Roma. San Dionisio, igualmente en Roma, tio del mismo San Pancracio.
San Felipe de Argira, en Sicilia.
San Epifanio, obispo de Salamina en Chypre.
San Germán, obispo, en Constantinopla.
San Modesto, obispo, en Tréveris.
Santo Domingo, confesor en la Calzada.

Efemérides.

1520—D. Juan de Grijalva, navegante español, descubre la Bahia de la Ascension.

1817—El Congreso instalado en la ciudad de Tucuman y que declaró en Julio del año anterior la independencia de las Provincias del Rio de la Plata, abre sus sesiones públicas en Buenos Aires.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Durazno, Colonia, Paysandú, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

El trabajo y la libertad.

El público ha visto con mucho disgusto el decreto que puso nuevamente en vigor la disposicion derogada hace mas de un año por el mismo Gobierno provisorio de la República, relativa á las casas de trato y tiendas que obligan á cerrar sus puertas los dias de domingo y de fiesta religiosa.

En efecto esa disposicion nos parece poco apropiada con el modo de ser del pais, en un pueblo libre y democrático, donde debe ser respetada la libertad de conciencia y favorecida la libertad de trabajo.

En cuanto al objeto religioso que pueda tener ese decreto y que solo puede motivarlo, entendemos que es un error. En primer lugar, porque no por eso irá mas gente á misa; en segundo lugar, porque la gente que trabaja no turba en nada el servicio de las iglesias; 3.° en fin, porque esas disposiciones, que remontan á los tiempos antiguos, se hallaban perfectamente justificadas en sociedades de costumbres primitivas que no ejercian industria alguna ni tenian comercio como los Hebreos y cuyo gobierno era puramente teocrático, lo mismo que en los primeros siglos de la iglesia en que la mayor parte de los cristianos vivian en comunidad; pero en nuestros tiempos, en que todo el mundo tiene que trabajar para ganarse la vida, en que triunfa la libertad de culto y de conciencia, en que la autoridad del Estado domina á la de la Iglesia, en que en fin hay muchos oficios que no pueden condenarse á la suspension de trabajo por la necesidad que tiene la sociedad de sus productos, en nuestro siglo esas disposiciones no tienen aplicacion justa ni razonable y desafiamos á sus sostenedores á que demuestren la posibilidad de existir una poblacion un solo dia quedando parada absolutamente toda actividad industrial y movimiento mercantil, pues un descanso semejante de 24 horas no mas, produciria hoy dia el hambre y la miseria. Los tiempos han cambiado; luego los hábitos tienen que cambiar tambien.

En cuanto á la práctica la aplicacion es puramente convencional, pues en todas las casas, en las de los mismos eclesiásticos como en las iglesias y conventos, trabajan los sirvientes, peones y cocineras; en los pueblos, trabajan forzosamente los panaderos, carniceros, verduleros, quinteros, lecheros, y otros mil oficiales en clase de industria que no permiten la inactividad. Desde luego, la medida no puede ser general, y las excepciones destruyen el objeto religioso que la dictó.

Hay un antiguo adagio que dice: *quien trabaja reza*. Y esta sentencia es mucho mas sábia que todas las disposiciones que quieren suspender la actividad humana en sus efectos mas santos cual es el trabajo productor, porque antes de todo la sociedad debe ocuparse de su conservacion y el hombre procurarse los medios de vivir honradamente.

Solo los ricos pueden dispensarse de trabajar todos los dias; solo aquellos que tienen fortuna, que tienen una edad avanzada, ó que fatigados por haber trabajado provechosamente durante seis dias consecutivos pueden descansar.

Pero el pobre artesano, ó jornalero, ó mercader que no ha ganado bastante en la semana para procurar el sustento á su familia, este se halla en la obligacion de seguir trabajando los domingos y dias de fiesta, para evitar la miseria, y la ley del rico que le quisiera imponer la inactividad deberia ser calificada de egoista y bárbara, porque al dictarla no ha pensado en compensar lo que importa para el pobre la privacion del trabajo en un dia.

Solo á los esclavos se les puede imponer la abstencion de trabajar, porque los esclavos no se pertenecen, y lo que distingue al trabajador libre, es precisamente el derecho de trabajar tanto y cuando quiere.

Es pues una anomalia ver á un pais republicano y demócrata imponer la suspension del trabajo.

Si combatimos la disposicion recien puesta en vigor, no es por cierto en el interes del comerciante de primer y segundo órden, á quien importa muy poco en realidad, porque si necesita hacer trabajar sus dependientes un domingo por la salida del paquete ó cualquir otro motivo, lo hace sigilosamente en su escritorio cerrado, sin que policia ó comisario venga á interrumpirlo; pero lo hacemos en el interes del pequeño comerciante ó pobre trabajador, que por ejercer su industria á la vista de todos, muchas veces en el único dia en que puedan hacerlo con mas provecho, se ven privados del medio que tienen para ganar algunos reales, y expuestos á la tirania de edictos mal pensados, por ser pobres.

Esto no es equitativo ni caritativo.

Hay mas todavia. Se priva á las tiendas permanecer abiertas el domingo, y en el mercado las pequeñas tiendas volantes que hay, venden libremente todo el dia.

¿Cómo se entiende la aplicacion del decreto?

Invocaremos otra consideracion mas. Los domingos y dias de fiesta son los únicos que los artesanos y trabajadores de afuera tienen libres, y que eligen para hacer sus compras. Si se mandan cerrar las tiendas, se les ocasiona en el acto un gran daño y trastorno.

En fin, si quisiéramos examinar la cuestion bajo el punto de vista de la moral social, podriamos probar que esa ociosidad forzosa engendrará mas males y depravaciones de lo que se piensa, sin llevar con eso un individuo mas á misa, cuando al contrario el trabajo lo moraliza y santifica todo.

A.

Estamos en buen camino.

Recien ayer hemos recibido un ejemplar de la Tarifa de avalúos *arreglada al sistema métrico* correspondiente al 1.° semestre de este año y que se halla vigente en la Aduana desde el dia 10 de Febrero, segun nos lo comunica el amigo que tuvo á bien mandarnos ese ejemplar.

Si las buenas costumbres de conveniencia y de interés no se perdieran, la prensa no quedaria en la ignorancia de ciertos hechos que le importa conocer; así es que se acostumbra en todas partes mandar á los diarios uno ó dos ejemplares de las publicaciones de interés público que manda hacer el Gobierno ó las administraciones del Estado, con el objeto de instruirla de lo que se hace ó se pone en práctica. Pero esa costumbre se va perdiendo, y se cree al periodista en la obligacion de saberlo todo, como si pudiese estar á la vez trabajando en la oficina y caminando perdiendo un tiempo precioso para averiguar algo de lo que se hace.

El ejemplar de la Tarifa que recibimos ayer debiamos haberlo recibido el mismo dia en que salió á luz; y luego si hubiéramos quedado ignorantes del paso dado por la administracion hubieran podido tacharnos de poco escrupulosos, con justicia. Pero dejándonos ignorar lo que es tan fácil comunicarnos, y que hay conveniencia en participarnos, mal se puede acusar nuestras censuras como se hizo en un *remitido* que publicó la *Tribuna* del 7 de este mes, precisamente el mismo dia en que nos ocupábamos tambien en el *Siglo* de la cuestion *Sistema Métrico*—esto prueba que no quedamos atrasados en nuestras observaciones.

Conocemos que jamas las censuras son bien acojidas por los empleados, en general, los cuales parecen creer que los diarios solo les deben prodigar encomios y elogios—cuando el papel que la prensa libre debe desempeñar es precisamente lo contrario, pues lo que mas importa al público es corregir los abusos, procurar mejoras en todos los ramos de la administracion, y para eso fuerza es empezar por denunciar el mal donde se cree que existe. Lo que está bien no necesita modificarse, sino lo que está malo.

Por otra parte estas censuras, muchas veces, no atañen tanto á los individuos, como al mal método adoptado ó al mal modo de hacerse las cosas, y basta á veces señalar un mal para producir una mejora.

Por nuestra parte, jamas tenemos las personas en vista, sino las cosas, y el dia en que las censuras se acepten de mejor grado habremos dado un gran paso hácia adelante — porque quien consiente en hacerse cargo de una observacion hecha con buena intencion, medita y compara, y pronto se halla en aptitud de hacer una buena reforma, de contribuir á un verdadero progreso.

Nos alegramos pues al ver que la Colecturía de Aduana se haya adelantado á nuestros votos con la Tarifa que tenemos á la vista, pues esto prueba que el Gobierno se halla en la firme intencion de poner en vigor el sistema métrico para el 1°. dia del mes de Julio entrante, y lo felicitamos por esa determinacion.

Podriamos sin embargo hacer todavia una pequeña censura, preguntando por qué no se han arreglado las taras al sistema métrico como lo está toda la tarifa, pero creyendo que esto no es mas que un descuido, nos contentaremos con hacerlo presente.

En fin, estamos en buen camino á ese respecto, y solo falta que el Gobierno tome las demas medidas necesarias para preparar la reforma iniciada con el objeto de hacerla efectiva en la práctica á contar del dia 1.° de Julio de este año.

A.

Conferencia literaria.

Hé aqui la carta que nos dirige nuestro jóven amigo D. Carlos M. Ramirez acerca de la postergacion de esa solemnidad y que nos dispensa entrar en mas apreciaciones á ese respecto.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Estimado amigo—La Comision Directiva de la Conferencia Literaria me ha encargado de dirijir al *Siglo*, como diario de mas circulacion, algunas lineas que enteren al público del plan actual de la Comision y de las causas que motivaron la postergacion de la Conferencia que debia tener lugar el sábado.

Suscitada entre los Sres. de la Comision la cuestion de si debia establecerse prévia censura ó no, la mayoria decidió que—ni los iniciadores de la idea le habian dado, ni ella se reconocia el derecho de coartar la libertad del pensamiento, ni de entrar en el objeto que los disertantes tuvieron al emitir tal ó cual proposicion.

Bajo ese sentido la mayoria de la Comision ha rechazado de plano la censura prévia pero queriendo al mismo tiempo dar mayores proporciones á la idea y un plazo mas largo á los que se dignen contribuir á ella, ha resuelto lo siguiente:

La Comision se dirigirá á todas las personas que se consideren aptas y capaces, a'solicitar el contingente de su talento y de sus luces para formar un variado libro que se imprimirá y repartirá á beneficio de las víctimas del cólera en Buenos Aires. De ese libro, antes de darse á la prensa, la Comision elegirá los trabajos que considere bajo el aspecto literario y con absoluta prescindencia de las ideas, mas interesantes para una lectura pública, que tendrá lugar el dia que oportunamente se designe.

Con este motivo aprovecho la ocasion de repetirme su A. y S. S.

Cárlos María Ramirez.

S/C Mayo 11 de 1867.

La Sociedad Filarmónica
Y LAS SOIRÉES MUSICALES.
(Artículo comunicado.)

La nueva comision de la Sociedad Filarmónica ha tenido la feliz idea de dar reuniones semanales en el Salon de la Sociedad, que sirvan para despertar en los socios un interes mayor por la música, y á la vez para preparar los conciertos que de tiempo en tiempo se darán.

Dende como se habia hecho hasta ahora un concierto mensual en el que, solo podian tomar parte los privilegiados del arte, digámoslo así, porque no se trataba de mostrar con ellos los progresos de los miembros de la Sociedad, sinó de sostener un torneo en el que el mas fuerte se llevara la palma, se desconocia en cierto modo el objeto que la sociedad al crearse habia tenido en vista.

Es así que pasado el entusiasmo que produjeron los primeros conciertos, la sociedad se sentia declinar continuamente y yá veia próximo su fin.

Los socios habian comprendido que un concierto no basta para los verdaderos aficionados; bastará no lo dudamos para los profanos en el divino arte, pero no llega á satisfacer las aspiraciones de los devotos de la música.

Por eso hemos creido siempre que el objeto de la Sociedad Filarmónica era tener un punto de reunion donde los aficionados á la música fueran á estudiar delante de un número de personas inteligentes que aplaudiéndolos ó guardando silencio, les mostraran cuales eran sus defectos y cuales sus buenas cualidades, enseñándoles por este medio qué cuerdas deben hacer vibrar para conmover el corazon de la sociedad que les escucha.

Además al público inteligente, le gusta ver en su cuna las inteligencias musicales que aparecen.

Bello es contemplar al sol cuando dora con sus primeros rayos las crestas de los montes ó las copas de los altos árboles.

Así tambien bello es para los amantes del arte, escuchar la primera nota que un neófito arranca á su instrumento ó á su garganta, para tratar de encontrar en ella alguna de esas vibraciones indescriptibles, que nos revelan el genio de un brillante porvenir.

A veces, en una nota perdida, el oido de un maestro encuentra algo, que la vulgaridad no comprende, que él mismo no se esplica, pero que le revelan un génio que balbucea apenas las primeras palabras de ese lenguaje digno de Weber ó de Bethoven.

Por eso es que decimos que las reuniones semanales que proyecta la nueva Comision serán de utilidad para los discípulos y para el público, harán revivir la Sociedad Filarmónica cuya fisonomía empezaba á oscurecerse con los tintes sombríos de una muerte cercana.

Algunas personas han creido que en esas reuniones, se bailaria tambien, esto es un error.

En primer lugar el baile y el estudio de la música se hermanarian mal y por otra parte los estatutos de la Sociedad, prohiben toda clase de reuniones que no sean musicales.

La Comision no podria pues, sin violarlos, permitir que se bailara y no creemos que ninguno de sus miembros haya pretendido desconocer las obligaciones que ellos les imponen.

Terminaremos felicitando á la nueva Comision y á los miembros de la sociedad por tan feliz idea, y deseamos que encuentre la acogida que merece en el público inteligente de Montevideo.

E.

INTERIOR

Departamento de Policia.

ORDEN.

El Gefe Político del departamento de la Capital, por órden superior que le ha sido trasmitida con esta fecha, hace saber á los señores comisarios y al gefe del cuerpo de serenos, para que estos se encarguen de comunicarlo á sus subalternos, que queda prohibido absolutamente hacer uso de las armas, ni de ningun ademan violento, contra persona alguna, salvo en ciertos casos estremos, quedando siempre en la obligacion de probar la necesidad de tales medidas.

Solo así podrán los guardianes del órden público llenar el cometido que les está confiado, haciéndose respetables, no por la fuerza material que pueden prestar las armas, que solo les han sido confiadas para su propia defensa, sino por el prestigio moral de que debe revestirse la Autoridad para hacerse obedecer sin precision de la violencia y de la fuerza armada.

El Gefe Político de la capital, cumpliendo así con las órdenes del Superior Gobierno, hace responsables á los señores comisarios y al gefe de serenos de la no estricta observancia de esta disposicion, que debe dárseles en la órden del dia y publicarse por tres dias consecutivos en los diarios de la capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1867.

José C. Bustamante.

Resúmen

De las entradas y salidas de buques en el Puerto de Montevideo, en todo el mes de Abril de 1867.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Procedencia	Buques	Tons	Tripul.	Pasage.
Alemania	2	407	20	
Bélgica	1	214	8	
Brasil	22	7,883	421	219
Chile	3	472	28	1
Cabo Verde	1	207	9	
Estados Unidos	4	1,769	44	3
España	16	4,276	136	466
Francia	8	2,793	115	56
Holanda	3	667	28	
Inglaterra	6	2,663	214	42
Italia	7	1,232	89	944
Isla de Cuba	1	283	14	1
	79	22,994	1,192	1,672

ENTRADAS DE DENTRO DE CABOS.

Procedencia	Buques	Tons	Tripul.	Pasage.
Confederacion Arg.	41	11,461	546	657
Paraguay	3	184	43	2
R. Oriental	96	6,776	729	654
	137	13 371	1,388	1,314

SALIDAS PARA ULTRAMAR.

Procedencia	Buques	Tons.	Tripul.	Pasage.
Bélgica	2	1,717	42	—
Brasil	21	7,445	320	78
Chile	5	3,468	86	—
China	1	280	12	—
Estados Unidos	2	716	20	—
España	2	602	19	—
Francia	8	3,171	120	—
Inglaterra	21	5,885	215	—
Italia	2	490	23	—
Isla de Cuba	16	3,610	180	—
Perú	2	1,410	40	—
Patagones	1	172	8	—
Paises Estrangeros	5	1,720	54	—
	92	30,337	1,119	78

SALIDAS PARA DENTRO DE CABOS

Procedencia	Buques	Tons	Tripul.	Pasage.
Confederacion Arg.	71	11,457	694	316
Paraguay	5	959	49	
R. Oriental	85	6 540	679	460
	161	18,936	1,47-	776

Suscricion.

Levantada en Montevideo para cooperar á la construccion de un muelle en el Puerto de Nueva Palmira.

Don Antonio M. Marques	$ 50
« Juan Peñalva	25
« Pedro Bustamante	10
« Tomas Villalba	25
« Daniel Zorrilla	25
« P. Ellauri	10
« Lorenzo Batlle	25
« Pedro Carve	10
« Mauá y Cª.	100
Banco Comercial	50
Don José Ellauri	10
« Juan P. Ramirez	25
« F. L. da Costa Guimaraens	20
« J. Buschenthal	20
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	50
Don E. Berro	20
« Blas Vidal	10
« Elbio Fernandez	5
Gurmendez y Ellauri	10
Don A. Castro	15
« Pedro Marquez	20
Banco Italiano	50
Don Cárlos Marquez	10
« Juan A. Ramirez	10
	$ 605

Al dar las mas expresivas gracias, á nombre de Nueva Palmira, á todos los SS., suscriptos, especialmente á los Sres. D. Juan Pedro y D. Juan Ramirez que, ademas de contribuir con su bolsillo, se tomaron la doble molestia de aumentar la suscricion y de recaudar su importe, podemos garantirles, que no será estéril su generoso desprendimiento.

El muelle está en via de ejecucion, habiéndose contratado con D. Manuel Mariño, maestro de esa clase de obras en este puerto, por la suma de pesos 8.500. Tendrá de internacion al Rio 80 varas, siendo las veinte primeras de material: las restantes serán de buena madera, sobre puntales de Urunday, con sus correspondientes escaleras, barandas y pescantes. Debe quedar concluido en los primeros tres meses.

La suscricion de Montevideo, se ha depositado en el Banco Mauá, á disposicion del empresario, y debe recibirla, conjuntamente con el importe de la promovida en Buenos Aires y en Higueritas (750$) luego que haya concluido y deje pronta la primera seccion del muelle. Para el resto el Superior Gobierno se ha servido asignar una subvencion mensual, estableciendo allá mismo una comision de vecinos para fiscalizar la ejecucion de la obra.

Montevideo, Mayo 10 de 1867.

F....

Memoria.

QUE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL PRESENTA Á SUS SOCIOS.

Señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, venimos á dar cuenta de las operaciones que en bien de la Sociedad hemos practicado desde el dia 4 de Abril del año pasado de 1866, fecha en que presentamos nuestra última liquidacion.

Desde aquella época las ventas parciales que hemos verificado, han sido veinte mil varas de terreno con edificios en el barrio del Retiro á la Sociedad «Estrella del Norte» por la cantidad líquida de treinta y ocho mil ochocientos pesos me y unos solares en el mismo destino cuya área total de 5144 varas y 62 milésimos vendidas en remate público, han producido con el descuento correspondiente, diez mil seiscientos treinta y nueve pesos, 50 cts. de manera que los fondos en metálico que han producido estas dos partidas ascienden á la suma de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos, 50 cts. A esta cantidad le hemos dado la siguiente inversion.

Venta á la Sociedad Estrella del Norte		$ 38,800
Producto de varios solares en remate deducido el descuento		10,639 50
		$ 49,439 50

INVERSION.

Interes tomado por la Sociedad en la venta á la Estrella del Norte	5,000	
Comision al rematador	149 62	
Dividendos pagados 13 p% s/ 104 mil pesos	13,520	
Cantidad en efectivo para ser repartida	$ 30,769 88	$ 49,439 50

Igual

Si bien estos resultados eran de por sí muy satisfactorios, la Comision deseaba aun producirlos mejores y al efecto encomendó á su activo Gerente el Sr. Dominguez la realizacion de todos sus bienes á una nueva Sociedad que conservando la misma denominacion, aumentase el capital Social representando la antigua la mitad de él.

Esta operacion ha dado los felices resultados que la Comision se habia propuesto, y le cabe el placer de presentarla hoy á la consideracion de los Socios.

El capital de la nueva sociedad Fomento Territorial de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/n divididos en títulos de á 100$ (cien pesos m/n. cada uno) ó sean 4500 títulos está representado por un millon de varas de terreno sobre el Paso del Molino, ciento y veinte mil varas de terreno en el Barrio del Retiro (Aguada), cien mil pesos de reserva para adquisicion de nuevas propiedades y cuarenta y cinco mil pesos para gastos de construcciones, nivelaciones y comisiones para el arreglo de esta operacion.

Este capital se ha distribuido del modo siguiente.

Capital de la Sociedad Fomento Territorial en títulos de á 100$ c/m		Títulos 4,500

INVERTIDO.

Para amortizar las 520 acciones de la antigua sociedad	2,225	
Reserva para adquisicion de nuevas propiedades	1,000	
Vendidas á varios	450	
Gastos de construcciones, nivelaciones y comision 10 p.% s/ 4500 títulos	450	
Disponibles en poder de la comision	375	4,500

Resumiendo el resultado de estas operaciones hallamos que á mas de haber entregado dos dividendos, ó sea el 13 p. % sobre el capital de cada accion, tienen para recibir lo siguiente:

A cada una accion de las antiguas de 200 $ c/m.

En efectivo:

Proporcion en los $ 30,769 88 cts. sobrante de las ventas parciales	$ 59 18
Proporcion de lo realizado en efectivo y vales, por venta de nuevos títulos	86 53
Son	$ 145 71
Proporcion en el capital social y en los que quedan disponibles en poder de la comision, 5 títulos á 100 $ c/m	500
Corresponde por cada una accion de 200 $	$ 645 71

Quedando esta comision al frente de la nueva asociacion, ha comprado por la cantidad de seiscientos títulos de los mil de reserva, las propiedades á la Estrella del Norte con las grandes mejoras hechas por ella; de manera que ha recobrado la comision, los cinco mil pesos en cincuenta títulos y mas ocho títulos de beneficio cuyos 5,800$ al realizarse serán repartidos como los anteriores.

La Sociedad Fomento Territorial, posee á mas de las grandes áreas de terreno indicadas, otras nuevas que está adquiriendo; y con todo, á pesar de las grandes mejoras que en esos terrenos se han hecho, su costo no alcanza aun á *cuatro reales* vara. Fácil es pues concebir, en vista del progreso del valor territorial, y de las mejoras de importancia que se continúan haciendo en las propiedades de la Sociedad, que esta se encuentra en condiciones de producir muy en breve resultados que sobrepasarán con mucho á los tan satisfactorios que esta memoria contiene.

Cree pues, la comision que con el feliz éxito de estas operaciones y las que se promete presentar en la próxima memoria, que talvez no se hará esperar mucho, haber llenado á satisfaccion de los asociados, los negocios que le fueron confiados.

Invitada la Sociedad para contribuir con un socorro á las víctimas de la epidemia en Buenos Aires, la mayoria de accionistas dispuso que se contribuyese con un peso por accion, correspondiendo de este modo donar por la Sociedad, 520$ y así de los 645$71 que á cada uno toca, quedará en 644$71.

Cree la comision que esta disposicion será acojida de una manera satisfactoria por los demas interesados.

Montevideo, Mayo 9 de 1867.

Vicente F. Lopez—Juan Irigaray—Pedro Marquez—Es copia—*Jaime Castells (hijo)* Contador.

NOTICIAS DIVERSAS

Don Cárlos.

OPERA EN 5 ACTOS POEMA DE LOS SRES. MÉRY Y DU LOCLE MÚSICA DE VERDI.

Traducimos del *Moniteur* el brillante artículo que sigue:

La leyenda y la historia no se asemejan, como se ha podido juzgar á propósito del Galileo. D. Cárlos el héroe de la ópera nueva, se halla en idéntico caso. Hay dos D. Cárlos, el uno real, el otro ficticio; pero es tal la potencia del ideal, que el personaje creado por Schiller hace desaparecer al personaje histórico. La imágen fantástica eclipsa al retrato. Hubiera sido un triste argumento de drama, el D. Cárlos tal cual lo aparecen segun las últimas investigaciones, y los autores del libreto han obrado muy bien en no ojear el tomo de M. Gachard titulado *D. Cárlos y Felipe II*.

La lectura de esta obra oscurece toda la tradicion fabulosa, de la que el poeta aleman ha sacado tanto partido.

El maestro no ha escrito obertura para su obra, así es que se alza el telon despues de algunos compases de introduccion. Los autores para motivar el amor de D. Cárlos y Elisabeth, los hace aparecer en una partida de caza en Fontainebleau, á la que asiste el príncipe de Asturias de incógnito. De [illegible] ser una cosa muy difícil, para un infante tan guardado como D. Cárlos, el desaparecer de España para presentarse de incógnito en Francia; pero como todo es imaginario, es necesario no mostrarse tan susceptible. Elisabeth participa de los sentimientos de D. Cárlos, mas esta dicha se desvanece con la llegada del embajador, que solicita la jóven princesa para el rey su Señor; es decir, se casará con el padre y no con el hijo.

En el segundo acto la escena pasa en el Monasterio de San Yuste; las decoraciones son misteriosas y sombrías, á la derecha bajo un arco y al través de los arabescos de una verja dorada, el reflejo de una lámpara permite entrever aunque vagamente, la tumba de Cárlos V; á la izquierda un claustro al rededor de un patio cubierto de cipres, cuyas cúspides el alba empieza á blanquear. Una procesion de frailes desfila salmodiando un coro por el descanso del César difunto.

Don Cárlos aparece, pálido y agitado. Viene á buscar la calma bajo estas bóvedas fúnebres, donde terminan las pasiones terrenales; sin embargo, un fraile le dice que la paz no existe en el claustro como tampoco en la tierra, que solo se encuentra al lado de Dios.

Esta voz grave y profunda llama la atencion de D. Cárlos, cree haberla oido antes de ese momento, en ella parécele la del emperador cuyo espíritu anda errante segun dicen por esas arquerías, entreabriendo á veces la capilla en la cual estan encerradas su armadura de oro y corona de pedrerías. Aun hay quien pretende, que Cárlos V no ha muerto, y que espera en San Yuste su libertad, como el emperador Federico Barberousse en su caverna de Kaiserslautern. El monge se retira y D. Cárlos permanece absorto.

En este momento aparece el marqués Posa, conducido por un hermano lego; el marqués pide audiencia doblando una rodilla en tierra ante el príncipe, mas este le hace levantar y se arroja en sus brazos. D. Cárlos comedio de su infortunio tiene la dicha, muy escasa en los grandes de la tierra, cual es la de tener un amigo franco y leal.

Despues de los primeras efusiones de la amistad, Rodrigo se inquieta por la palidez y tristeza que encuentra en D. Cárlos, este le confiesa su amor puro al principio y culpable despues, por el enlace de Elisabeth con Felipe.

El marqués se esfuerza en resucitar el valor al infante.

Mientras se hacen sus confidencias, el cortejo de los monges aparece de nuevo, pero precedido de Felipe II, que marcha á pasos lentos, sombrío y todo de negro y acompañado de la jóven reina; y arrodillándose ante la tumba de Cárlos V.

El segundo cuadro de este acto representa un jardin de lentiscos, mirtos y naranjas, cerca del convento de San Yuste y á cuyo fondo estan las azuladas montañas de la Estremadura. La reina se pasea en medio de sus camareras que tratan de distraerla y la alegre. Eboli le canta la cancion del velo, una cancion amorosa granadina encantadora melodía que se hizo repetir.

El marqués de Posa entrega á la reina varias cartas de Francia y solicita de ella una entrevista para D. Cárlos; este aparece y las doncellas se retiran; el infante declara su pasion á la reina, pasion de la que esta participa, sin embargo de que la rechaza y tan solo pide á él es lo que puede sentir por él; en adelante Cárlos seria para ella, nada mas que su hijo, y toda esperanza hasta la mas lejana, no le seria permitido concebir.

El infante se aleja desesperado por que Felipe busca á la reina y se asombra de hallarla sola; el marqués se acerca á una señal del rey, y aprovechando la ocasion le esplica la triste situacion de Flandes. Esta franqueza agrada al desconfiado monarca y lejos de castigar al audaz, le hace su favorito. Por este medio sabrá al menos la verdad.

El tercer acto empieza por una fiesta nocturna en los jardines de la reina en Valladolid. Durante esta fiesta es cuando la princesa Eboli, á quien la reina estando cansada habia entregado su careta y su velo, sorprende el secreto del amor de Cárlos por Elisabeth. D. Cárlos engañado por este disfraz dirige á la princesa, que se creia amada por él, palabras llenas de fuego; pero muy pronto conoce esta que estas pretensiones amorosas no son para ella y se aleja indignada, prometiendo vengarse, á pesar de los esfuerzos que hace el marqués de Posa por contenerla.

A esta fiesta nocturna, se sucedió un auto de fé en la plaza de Valladolid. Este *cuadro es magnífico* y nunca se ha dejado ver tanta inspiracion en el maestro Verdi. El murmullo del pueblo, los cánticos de los monges y la marcha del cortejo, todo forma un conjunto solemne y sorprendente.

Felipe avanza bajo un dosel en medio del clamoreo y de las fanfarras. La humareda de las hogueras en las que se torturan las víctimas se remonta hasta el cielo formando espesos nubarrones; la corte toda, asiste á la terrible ceremonia; el faltar á ella seria poner en duda la pureza de la fé. Cuando las hogueras se han apagado los diputados de Flandes se presentan al rey apoyados por Don Cárlos, y le someten sus quejas en un canto firme y grave. Estas son rechazadas. Don Cárlos insiste, y el rey ordena despojar de su espada á ese hijo rebelde. Solo el marqués de Posa, se atreve á ejecutar la órden.

En el acto siguiente pasa la bella escena del rey y del gran inquisidor, fielmente imitada de Schiller, la defensa de Elisabeth por su pureza, y el arrepentimiento de la princesa Eboli.

Cárlos se halla preso y el marqués de Posa viene á verlo á su prision. Un tiro de arcabuz disparado á través de las rejas hiere á Rodrigo. Los papeles de D. Cárlos han sido encontrados en casa del marqués, los planes de emancipacion de Flandes se le atribuye á él. Felipe va á dar la libertad á Cárlos cuando un tumulto promovido por la princesa Eboli que á toda costa quiere salvar al príncipe, fuerzan las rejas de la prision. Este atentado no intimida á Felipe, y un gesto de gran inquisidor hace caer de rodillas á los rebeldes.

En el último acto, se halla Elisabeth prosternada ante la tumba de Cárlos V; viene á dar á D. Cárlos un adios eterno. Esta última entrevista la sorprende el rey que ebrio de celos quiere entregar al infante en manos del inquisidor y lo hubiera hecho, si la fantasma del antiguo emperador saliendo de su tumba, no hubiera llevado hasta su(?) infortunado príncipe al que cubrió con su manto. Relució la armadura, la corona de pedrerías brilló y la verja del monumento se cerró con un ruido siniestro. ¡Y quién se atreveria á profanar este asilo!

La primera vez que se oyó la música del D. Cárlos causó mas bien una sorpresa que un encanto; la fuerza dominatriz que forma el fondo del génio de Verdi aparece aquí, no tanto por la poderosa simplicidad que lo ha hecho popular y universal el maestro parmesano, sino por el desarrollo extraordinario de medios armónicos, de sonoridades buscadas y de nuevas formas melódicas. ¿Habrá obedecido Verdi á la influencia directa de Richard Wagner, ó bien al efecto de uno de esos movimientos invencibles de los espíritus que empujan al hombre y á las artes al progreso y al perfeccionamiento, y al cual Wagner ha sabido colocarse uno de los primeros?

Hé aquí lo que es difícil de juzgar imparcialmente.

Pero hay una cosa evidente y es que Verdi ha modificado sus primeros procederes, para adoptar principios análogos á los del maestro aleman.

La carencia completa del recitativo en el D. Cárlos es una prueba de ello, como tambien su reemplazo por tiempos declamatorios, sostenidos por un acompañamiento arreglado que completa el pensamiento del poeta. Los aires propiamente dichos estan entrelazados imperceptiblemente á esos tiempos; la ópera no forma mas que una sola trama y exige una continua atencion por parte del auditorio, que no encuentra en esta vasta partitura ni recitativos para el descanso del oido, ni ritornelos que adviertan el momento en el que hay que prestar mas atencion.

Esa novedad tomada austeramente, chocó un tanto á los concurrentes del primer dia, pero á la segunda vez el público notaba los trozos capitales, y sabiendo sobre qué puntos debia fijar su atencion, ha podido gustar con mas provecho y acoger con entusiasmo esta gran obra.

Hoy que la escuela antigua cuenta con una mayoría de partidarios, esta cuasi-conversion de Verdi le valdrá algunos reproches; pero el maestro que supo que en la música del *Otelo* y la de la *Gazza ladra* fué clasificada de alboroto y confusion, ha comprendido que la obra destinada por él á vivir en lo futuro, debia inspirarse en las nuevas formas del arte y de este modo dejaba atras á la vejez.

No podriamos hacer aquí la enumeracion detallada de los trozos de que se compone el D. Cárlos. Citaremos solamente aquellos que mas resaltan en este vasto y colosal edificio.

En el primer acto solo se encuentra un coro de caza y un duo amoroso entre D. Cárlos y Elisabeth. La canción del *Velo*, cantada con estrema delicadeza por Mme. Gueymard en el segundo acto, está, creemos, cuando la fama popular recogerá de esta ópera de un rango tan superior. La conversacion entre la reina y el marqués de Posa es hermosísima y de una sencillez deliciosa; en este mismo acto hay un nuevo duo entre Don Cárlos y Elisabeth, pero este es superior al anterior y de un estilo italiano. El final del tercer acto tiene ya su reputacion formada: existen pocos trozos en música que abrazan una sonoridad tan poderosa, y en el que las demas partes estan entrelazadas con tanta energía y en el que los contrastes se liguen con mas fuerza y limpieza: las cuatro partes de coros el séquito de los personajes principales, la orquesta, la banda militar sobre la escena, nada nos sigue su canto, que se confunde en un estallido formidable. La queja de los flamencos, espresada en unison por los bajos, produce un gran efecto.

El duo de Felipe II y el inquisidor que duran casi todo el cuarto acto es grandioso: esta conversacion política y religiosa no era fácil de ponerse en música; pero Verdi ha salido del paso magistralmente: hay detalles muy interesantes en el acompañamiento, en el que domina la profunda sonoridad del contra-bajo.

Un aire de Elisabeth descuella en el quinto acto: las angustias del amor contenidas estallan en una aguda pasion. [illegible]

[illegible] tercer acto es sin duda la [illegible] es una falta, es [illegible] que Rossini y [illegible]

Obra ha compuesto de una manera magistral la figura de Felipe II, tiene esa impasibilidad. Idealidad, ese aire enteramente estraño á la vida, y para mejor decir ese aire de espectro de ese lúgubre monarca que reinó por medio del terror, del silencio y del aburrimiento.

Cualquiera diria que era su retrato histórico que habiéndose descolgado de las paredes del Escorial paseaba sin su marco. Su bella voz de bajo estaba en armonía con su aspecto siniestro. Faure, en su papel de Posa, estuvo elegante, noble, caluroso y jamas tuvo mejor ocasion de lucir su bella voz de barítono. Don Cárlos representado por Morère, no estuvo tan bien en los momentos, como su amigo: pero un perfecto tenor es una ave muy escasa tan difícil de encontrarse como el cisne negro.

Mme Marie Sasse, cantó el rol de Elisabeth, con su acostumbrada pasion dramática y su talento que aumenta de dia en dia.

Mme. Gueymard que hizo el rol de la princesa Eboli, maneja con habilidad la coqueteria y la cólera, como tambien las notas ligeras de la alegria, y los sonidos estremecedores del furor.

Théophile Gautier.

Revista de Madrid por J. Selgas

Tenemos razon para estar orgullosos de nuestro siglo.

Hoy podemos decirlo con satisfaccion completa.

Hasta ahora no podiamos levantar del todo la cabeza en punto á grandes descubrimientos.

Nuestros abuelos habian tenido la codiciosa actividad de averiguarlo todo y ha habido momentos en que parecia que todo lo habian descubierto.

Habian dejado sin embargo á nuestra autoridad la aplicacion de un descubrimiento.

Digámoslo de una manera inteligible: nos dejaron la tela cortada y nosotros no hemos tenido que hacer mas que coser y cantar.

O de otro modo: nos dejaron la semilla y nosotros la hemos sembrado.

Nuestro mérito ha consistido hasta ahora en que hemos visto con la luz que ellos nos dejaron encendida.

El vapor estaba ahí como un monstruo dormido, nosotros lo hemos despertado y le hemos dicho: «anda.»

La electricidad estaba ahí tambien descubierta, cogida, digámoslo así, *in fraganti*, pero muda, silenciosa, como si no quisiera que le cogieran la palabra; nosotros le hemos dicho: «habla.»

Y el vapor corre desesperado bramando de cólera y la electricidad habla por los codos como una loca comiéndose la mitad de las palabras para no perder tiempo.

FOLLETIN DEL DOMINGO

DEBILIDADES HUMANAS

LA POSICION

Los ocho dias que han transcurrido á contar desde el pasado Domingo no nos dan materiales para llenar las siete columnas de *El Siglo* como es necesario que llenemos para que su gerente y nuestros lectores no nos llamen holgazanes.

Si pudiéramos hablar algo de la Conferencia Literaria iniciada con motivo de la epidemia de la otra orilla, esto nos bastaria y nos sobraria para llenar nuestro compromiso.

A nuestro pesar nada podemos decir sobre esto, porque no habiendo tenido lugar anoche, es imposible que de ella nos ocupemos hasta el próximo domingo.

No nos queda pues sino el Te-Deum que debió tener lugar el 1.° de Mayo y que por *misterios de la corte* no tuvo lugar sino el 3.

Un Te-Deum y un Te-Deum con motivo de ser el dia de los Patronos de esta ciudad, es siempre el mismo.

La ceremonia en la Iglesia que dura dos ó tres horas mortales y el refresco en la Junta.

Esta se engalana como todos los años, porque la Junta no es una señora que cambia de modas todos los dias, con gran sentimiento de los sauces, cipres y demas árboles y arbustos de los alrededores á quienes en ese dia se les deja en camisa.

Hemos oido decir que van á elevar estos ciudadanos una protesta contra el encargado del adorno anual de la casa municipal, y no sabemos hasta que punto será esto cierto.

Por la noche la eterna iluminacion de faroles de iglesia, (es decir el alambrado á sebo) da mayor realce y animacion á la fiesta.

Tambien se dice que estos ciudadanos piensan protestar contra la inhumanidad de hacerlos servir toda la vida, y van á pedir su baja.

Yo dificulto que consigan algo, porque aquí ciertas cosas sirven toda la vida, y no se les da la baja sino cuando mueren.

Sirvales de ejemplo lo que le sucede al hombre, no siendo cosa.

El hombre en este pais sirve desde que puede cargar un fusil hasta el momento que tiene la suficiente fuerza para arrastrarlo.

Somos soldados toda la vida, ó mas bien dicho toda la vida somos fusiles.

Por eso creo que los faroles y la iluminacion á sebo no conseguirán su objeto.

Pero dejemos y dejen esos señores las protestas á un lado porque como decia no recuerdo quién «las protestas y el caldo de gallina no hacen mal á nadie» y continuaremos.

Sin la conferencia Literaria y sin la funcion de la Junta nos quedamos sin materiales y sin qué decir á los que nos dispensan el honor de leer nuestros artículos.

Preciso es sin embargo que escribamos algo; veamos:

El otro dia Vds. tuvieron la bondad de acompañarme á una pequeña escursion que hice por el vasto campo de las debilidades humanas; apenas dimos un paso y nos vimos obligados á detenernos.

Yo he pensado que podriamos continuar nuestro viaje, contando de antemano con que Vds. me seguirán en él.

Sigo pues en este concepto, como os lo habia prometido.

LA POSICION.

La naturaleza exige que nuestro cuerpo tome una posicion cualquiera desde que venimos al mundo.

La sociedad por imitarla exije al hombre que tenga del mismo modo una posicion en ella.

Es así que todos y cada uno de los que formamos parte, nos encontramos desde que nacemos con una posicion que tratamos de mejorar todo cuanto podemos.

Las posiciones nuestras dependen de las posiciones de nuestros padres en general y raras veces de nosotros mismos.

Sin que de ello tengamos la culpa muchas veces nos encontramos con que la posicion que ocupamos y que hemos heredado es de las peores posiciones del mundo. Lo mas frecuente y natural es que no lo conozcamos, y que creamos que nuestra posicion es magnífica.

Esto se comprende; desde que nacemos con ella y crecemos á su lado, nos vamos connaturalizando con nuestro modo de ser ó nuestra posicion.

Cuando lo contrario sucede, tratamos por todos los medios posibles de cambiarla, pero como decia Quevedo, «unos nacen con estrella y otros nacen estrellados» y así es que, de nacer de cualquiera de estas dos maneras, depende nuestra posicion en la vida.

La posicion natural así diremos, que el hombre ocupa en la sociedad por su talento ó sus virtudes y que durá siempre, no es la que va á ocuparnos.

La posicion pasajera ó forzada que dá el dinero ó un puesto público vá á ser el objeto de nuestro exámen.

Si dejo la primera y me ocupo de la segunda es porque mal que me pese y casi sin quererlo, me veo arrastrado por la corriente.

Las ideas del dia sacan el sombrero á la segunda y hacen á un lado la primera; yo por no ser al menos impolítico tengo que sacarle el mio.

Sin embargo debo advertir que es solamente un saludo por política el que le hago, y que me ocuparé de ella como merece.

Lo que no se tiene se busca y se busca muchas veces, empleando todos los medios que son y que no son dables.

El hombre que no tiene la primera, busca la segunda, y si finalmente la encuentra cambia en el acto de ideas como cambia de traje.

La sociedad tambien que observa este cambio le mira de otra manera.

Bajo estos dos puntos de vista vamos á examinar los efectos que produce.

Tomaremos el primero.

Se trata de un hombre que no tiene lo que se llama posicion social, un individuo como otro cualquiera y muchas veces con menos que otro cualquiera.

Este individuo goza entre sus amigos el concepto de ser un buen hombre.

Afable, cortés con todo el mundo, con ideas liberales y sin el menor átomo de orgullo, á todos trata de igual á igual y con el mejor modo posible.

No tiene fortuna ni ocupa un puesto público. Ha pasado de este modo uno ó dos tercios de su vida, sin que su posicion haya cambiado.

Pero llega un dia en que su estrella se manifiesta abiertamente á su favor, y transforma al que no tenia sino los medios necesarios de subsistencia, en un capitalista ó en un Ministro de Estado.

Esto lo vemos todos los dias y el ejemplo no es inverosimil.

En nuestros paises las fortunas se improvisan y los hombres de Estado se hacen de un dia á otro.

Esto no es de estrañar atendido lo ricos que somos, y las capacidades que poseemos; podriamos citar mas de una fortuna improvisada y mas de...... pero sigamos, que esto de poner ejemplos es lo mas delicado del mundo.

Por otra parte, no tenemos necesidad de hacerlo.

Tenemos á nuestro hombre transformado; empezando por los muebles de la casa y concluyendo por los muebles de su cabeza, todo es nuevo en su cabeza y su casa.

El hombre afable, cortés, sencillo ha desaparecido y no le reconocerian si no tuviese la misma cara.

Esta no ha cambiado porque no puede hacerlo, que de otro modo seria lo primero de que se hubiese desembarazado.

Su pasado le avergüenza como los amigos antiguos que ya no cree le merecen.

Es todo otro hombre; sus ideas completamente opuestas á las que profesaba.

El dinero bien ó mal adquirido, le dá un aire de superioridad sobre todos los demas, ó al menos así lo cree.

Os cree obligados para con él á todo, y se cree desobligado de todo para con vosotros.

Entra en vuestra casa sin sacarse el sombrero, y quiere que en la calle le saqueis el vuestro.

Su opinion debe prevalecer sobre la de los demas, por la convincente razon de que él es quien la emite aun cuando no tenga razon alguna en lo que dice.

Si le encontrais en la calle no le detengais como en otro tiempo ni aun á saludarle, porque es hombre de negocios y os dirá que pierde su tiempo.

Todo él tiene otro aspecto; de risueño se ha vuelto grave, porque la gravedad le considera necesaria en su posicion.

No le hableis de su ayer porque para él es un fantasma que le persigue, y por este solo hecho será vuestro enemigo.

Toda esta transformacion la ha operado el dinero.

Se figura que no es el mismo, porque su cofre está lleno de onzas de oro.

Son las categorias metálicas, los tipos que á cada paso encontramos en nuestra sociedad y que á fé abundan en gran manera.

Las categorias metálicas improvisadas son los séres mas insoportables; acostumbrados á no valer nada por sí mismos toda la vida, quieren hacer todo lo posible por hacerse valer por el dinero.

No conocen que nadie les cuenta cualquiera de ellos sino de las onzas de oro, y olvidan que esta clase de aves vuelan aun cuando no tengan alas.

No solo el dinero nos da ejemplos de estas debilidades.

La posicion que le da al hombre un puesto público le modifica y le transforma de la misma manera y aun de una manera especial.

Apenas se posesiona un prójimo de cualquiera de ellos, por ejemplo del de Ministro, cuando no hay quien pueda con él.

Digo se posesiona, porque con pocas excepciones aquí son muy raros los que se posesionan de sus puestos y no estos de ellos.

Llegado este caso, el mas manso se vuelve déspota y se cree superior á todos los que le rodean.

Adquiere cierto barniz de autoridad que se empeña en hacer sentir sobre cuanto tiene á su lado.

Acostumbrado á no ser nada y no habiendo soñado nunca llegar á ser algo, se encuentra que no sabe lo que le pasa y que tiene razon, se encuentra aturdido.

En su aturdimiento hace lo que el muchacho á quien por primera vez se le ponen pantalones, se esfuerza, por parecer hombre, y desdeña acercarse á los que en su condicion de vida anterior habia estado jugando á las bolitas.

No conoce que no tiene de hombre mas que los pantalones.

Idéntico caso les sucede á aquellos.

Yo no puedo comprender francamente que llegue á tal grado la tontera por no decir otra cosa de ciertas gentes.

Sin embargo lo vemos todos los dias.

El individuo mas sencillo, llegado el caso de que venimos hablando, se hace insufrible.

Por mucha relacion que tengais con él y [illegible] todos los dias, id por su despacho y ya vereis como os recibe.

En primer lugar ni se levantará de su asiento ni talvez os dará la mano; porque [illegible] que todo un Ministro en un pais republicano se levante de su asiento como lo exije la buena educacion y consideraciones sociales, [illegible]

Si os hace sentar será despues de haberos preguntado con un tono serio y seco que es lo que se os ofrece, [illegible] vuestra visita sea de su paladar,—de otro modo os tendrá parado en medio del despacho, con el sombrero en la mano y rabiando de coraje al ver su insolencia.

Tratadle simplemente de V. y vereis como os mira; [illegible] S. E. tan democrático, [illegible] satisfecho y se revela en su fisonomía esta satisfaccion.

Si tiene que dictaros algo, sus palabras [illegible]

[illegible]

Este caballero perteneció á una de nuestras administraciones pasadas y se llamó D. Antonio Perez.

ahora aseguramos que [illegible] por haber hablado una ó dos veces con él.

Decía que era una desgracia tener que [illegible]

Desde S. E. (adviértase que hablo de cualquier Excelencia) hasta el último empleado que gana treinta pesos de sueldo, todos y cada uno, [illegible] grandes personages.

Os hacen hacer antesala por un par de horas de pié [illegible]

[illegible]

Esta debilidad es general y francamente no se esplica.

[illegible]

Pero que quejaos que la tiene por circunstancias especiales, [illegible]

Sabido es perfectamente [illegible] los puestos públicos en paises como los nuestros.

Generalmente los ocupan quienes no merecen desempeñarlos.

Se han sucedido siempre y no nos referimos á una época determinada.

Por consiguiente, no hay ni motivo para decir [illegible]

[illegible]

Suspenderemos nuestro viaje [illegible]

[illegible]

Sobre las plantas.

La opinion general es de que las plantas en las habitaciones purifican el aire absorbiendo ácido carbónico durante el dia y abandonando una parte de oxígeno; pero se dice tambien que como la presencia de la luz es necesaria para producir esta accion, en restituyen el oxígeno al aire por la noche, sino que al contrario despiden gas ácido carbónico. De aquí ha nacido el acierto de que las plantas son perjudiciales de noche dentro de las habitaciones.

GACETILLA

En el pecado llevarán la penitencia—El Mercado, el cuarto poder del Estado cuya voluntad conmueve desde el Gobierno hasta el Cuerpo Diplomático, se ha insurreccionado nuevamente porque se le hace cumplir la disposicion prohibitiva sobre ciertas vegetales de difícil digestion.

Simplificando: los insurrectos no quieren digerir nada que rechace el bolsillo, aun cuando la ciencia diga que la salud pública.

Como el mejor medio para conseguir la derogacion de la medida, han establecido un sitio rigurosísimo, no trayendo al Mercado ni los frutos prohibidos de la agricultura, ni los tolerados como muy saludables.

Es una lucha originalísima entre productores y consumidores, cuyo resultado no puede ser dudoso en las presentes circunstancias en que mas ó menos todos tememos al cólera-morbus y procuramos no buscarle los tres piés al gato.

Los primeros cuentan con que la abstinencia podrá en su favor la opinion pública de los estómagos, y ellos confian en que muy en breve los sitiadores tendrán que declararse vencidos, porque negando á los sitiados sus productos reducen á la mas triste situacion sus propios bolsillos.

Hay actualmente motivos especiales para creer que en esta ocasion no tendrá éxito el plan de los puesteros. El primero es que está fresco el caso-conflicto que terminó con la caida del Sr. Jefe Político, protector decidido de las exigencias del Mercado, y el segundo es la influencia del miedo y de los facultativos, sobre las preparaciones culinarias.

Antes, ninguna persona decente podia pasar sin que en las cacerolas fraternizara la carne con los vegetales de todo género, mientras que ahora ha cesado generalmente esa necesidad, á tal punto que millares de personas se resignan á nutrirse higiénicamente con el asado á secas y con el puchero pelado.

Esa variacion en la costumbre, que naturalmente disminuye el consumo en alto grado, no dejará de hacer su efecto en el ánimo de los verduleros insurreccionados, y es muy probable que no tarden en comprender que en el pecado llevarán la penitencia.

Vale mas tarde que nunca—El edicto prohibiendo construir casillas es no solo una buena disposicion resucitada, sinó tambien un merecido reproche á la debilidad ó indiferencia de que por lo general adolecen nuestras autoridades.

Mil veces la prensa ha recordado ese edicto vigente desde el año 57, al ver que la ciudad se llenaba de cuartitos de madera quitando el lugar á edificios cómodos y difíciles de incendiarse; pero esos recuerdos fundados y oportunos, solo han servido para enriquecer el archivo de las medidas que se adoptaron en fuerza de la suprema necesidad, y que al dia siguiente fueron borradas por la esponja del olvido.

Queremos creer que ahora no sucederá así;—mas aun, tenemos motivos para decir que por parte de la Jefatura y de la Junta se cumplirá rigorosamente lo dispuesto respecto de las construcciones de madera, en las que por la baratura del alquiler se aglomera gente desaseada, ó si tiene hábitos de limpieza se vé en la obligacion de no cumplirlos, porque lo que procura el propietario es tener muchos cuartitos, sin cuidarse de la ventilacion, de la luz, ni de la comodidad indispensable á los inquilinos.

Estas observaciones pueden ser muy aplicables hasta cierto punto á una parte de los edificios de ladrillo, cuyo objeto es dar mayor renta admitiendo un número de inquilinos superior al local. Ahora, con motivo de las medidas sanitarias, se han hallado casas habitadas por docenas de familias pobres, sin agua, sin letrina, sin patio, sin aire y enteramente sucias en el interior;—entre ellas una que en cuarenta cuartitos contenia *trescientas* personas hacinadas como en los Garitos de Londres que son el foco de la miseria mas espantosa.

Ese afan de sacar un provecho enorme, parece que debiera limitarlo la justa exigencia de evitar causas locales que en circunstancias como las presentes pudieran comprometer la salud de todo un pueblo, ó siquiera de la pobre gente que vive en tales edificios, y es mayor la urgencia desde que mensualmente recibe la capital millares de estrangeros de la clase obrera, que al menos mientras no hallan la posicion que buscan, no tienen inconveniente en instalarse en una proporcion exhorbitante, en habitaciones que poco cuestan porque son insalubres y de todo carecen.

Pensando mas allá del *hoy* á que generalmente se subordinan todas las medidas, lo cual sino es egoismo es imprudencia, creemos que habria un medio de remediar en lo posible el mal que señalamos y que hoy resulta por lo que pasa en Buenos Aires y por la zozobra en que vivimos desde el mes anterior. Ese medio seria que la oficina respectiva no diera permisos para construir casas, sin tener la seguridad de que estas tendrian algibe, letrina, patio embaldozado, luz y aire suficientes con relacion al terreno.

La posibilidad de ser eludida esa disposicion, se destruiria fácilmente; ya con la cooperacion de los Comisarios, ya anotando en un registro el nombre del albañil ó del propietario, con el objeto de inspeccionar la obra en cualquier momento ó de exigirle que diese aviso al estar concluida, para cerciorarse del cumplimiento de las condiciones establecidas.

Es preciso pensar en que si al cólera le ha agradado el clima del Plata, bien puede pretender hacerse ciudadano de la República, aprovechando las facilidades que llegásemos á ofrecerle.

Donacion—D. Angel Castro, albacea del finado D. Francisco Castro, entregó 160 pesos legados por este último para el Hospital de Caridad.

La incomunicacion con Buenos Aires—Tantas veces se ha dicho que se derogaba el decreto al siguiente dia, sin que esté llegára nunca, que hemos procurado buenos informes para poder esplicarnos la comunicacion de hecho, estando subsistente la disposicion que la prohibe.

Parece que, hostigado el Gobierno por exijencias basadas en la declinacion de la epidemia en Buenos Aires, segun telégramas sin un carácter oficial, prometió que derogaria el decreto y aun mojó la pluma para firmarlo; pero, mas tarde, queriendo no obrar con precipitacion y al mismo tiempo conciliar todos los intereses, desistió de su propósito con el objeto de adquirir seguridad oficial que salvase las dudas suscitadas por el tinte poco verídico que tuvieron al principio los despachos telegráficos y las noticias de los diarios bonaerenses. A esto se agregaba la circunstancia de haberse suspendido el *Te Deum* anunciado, sin una esplicacion satisfactoria y en momentos de esperarse la completa desparicion del flajelo.

Lo que no hemos logrado saber es si posteriormente el Gobierno ha tenido motivos para continuar tolerando la comunicacion, ó si paramente se reducirá á los buques llegados hasta ahora en la persuacion de que era un hecho la derogacion del decreto.

Se realizará—La carta de nuestro amigo D. Carlos M. Ramirez, instruye de que han desaparecido las dificultades que impidieron se llevara á efecto la Conferencia Literaria en el dia señalado.

La Comision ha quedado constituida por los Sres. Dr. D. Fermin Ferreira, Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Dr. D. Vicente F. Lopez, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y D. Fernando Torres.

Es probable que se fije para la inscripcion hasta el 20 del corriente, á fin de que el acto se efectúe en un dia clásico, el 25.

Ceremonia religiosa—Ayer tuvo lugar la bendicion del bonito templo anexo al convento de las Salesas. Como edificio es sencillo á la par que elegante, particularmente su interior, y aun cuando no ofrece grandes comodidades, creemos que bastará para el número de feligreses de esa parte de la ciudad.

Hoy se verificará una procesion solemne á las 9½ de la mañana como complemento de las formalidades de práctica.

Victor Pisani—La segunda representacion de esa ópera ha servido para colocarla en la categoría de las que merecen los honores de la repeticion...

No asistimos, pero personas capaces de juzgar, nos dan una idea muy favorable del desempeño de los artistas, del mérito de la ópera y del efecto de las decoraciones.

Con tales condiciones, hay fundamento para esclamar: ¡que se repita! ¡que se repita!

Ciudad del Paraná—Ese punto ha sido invadido por el cólera, con mucha intensidad.

Esto quiere decir:

Sigan en Montevideo las medidas sanitarias; no nos fiemos en apariencias, ni comprometamos lo que hemos ganado, obrando precipitadamente.

La cuestion merece meditarse, para que no se enfrie el entusiasmo que talvez nos ha dado el triunfo hasta la fecha.

La Iglesia y la Revolucion—Ese magnífico trabajo de Proudhon traducido y publicado en *El Siglo*, ha sido notado en la vecina orilla como corresponde á todo buen estudio filosófico y literario, pues la *Tribuna* de Buenos Aires lo ha reproducido íntegramente, con la desventura de A. al pié ¡Oh escándalo! ¡qué dirá de eso el *Tersites* de la *Opinion*?

Mortalidad—Mayo 11—Pedro Luna, oriental, 40 años casado; Francisca Tamborini, oriental, 20 meses; Juan Gonzalez, español, 48 años casado; Victoria Rios, oriental, 44 años casada; Mauricio Peter, oriental, 2 meses; Cándida Bormidos, italiana, 18 años viuda.

El crédito público—Entre las muchas leyes que ha sancionado la Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios, ninguna ha sido mas benéfica, ni mas reclamada que la sancionada últimamente, creando la institucion del crédito público.

Los acreedores de la provincia no irán á sacrificar sus créditos á los agiotistas, ni mendigarán favor de nadie, como hasta ahora ha sucedido.

Sus créditos tendrán de hoy en adelante no solo una base que los hará efectivos, sino un interés que compensará en parte la demora en satisfacerlos.

El crédito público viene á resolver muchos problemas y sobre todo viene á levantar á la provincia de Entre Rios á la categoria de los pueblos que instituyen el medio de sostener su crédito de un modo inequívoco.

Los billetes de crédito público que bien pronto estarán en circulacion serán apreciados en plaza como cualquiera otro billete bancario, con tal que se lleven con religiosidad las prescripciones de la ley sancionada.

Salto—La Compañía Toral dió un beneficio para el Hospital de Caridad del Salto, el cual produjo 419 pesos libres de gastos.

Cólera morbus—El *Porvenir* de Gualeguaychú ratifica en los siguientes términos una noticia que dimos dias pasados:

«Parece indudable la existencia de algunos casos de cólera en la ciudad de la Victoria entre la clase menesterosa.»

D. Justiniano Salvañach—El periódico *Gualeguay* anuncia su llegada al pueblo del mismo nombre.

Villa del Cerro—En esa localidad se están reunicado fondos para la suscricion en favor de Buenos Aires.

Inconvenientes del lenguaje telegráfico—Un despacho inserto en *La Tribunita* de ayer, dice así testualmente:

«Por datos oficiales han fallecido cuatro coléricos.»

Ateniéndonos á la letra se deduce que, los datos oficiales contribuyeron á dar la muerte, ó mas propiamente que el suceso ocurrió en un punto llamado *datos oficiales*, que sin duda pertenece á las inmediaciones de Buenos Aires.

Fray Bentos—Esa importante poblacion se ha distinguido en el humanitario empeño de aumentar la suscricion iniciada aquí en favor de Buenos Aires, y tenemos placer en consignar los nombres de los donantes, así como de los que formaron la Comision, dando á la vez las gracias á nuestro agente por la parte que ha tenido, proporcionando al *Siglo* la satisfaccion de hacer la entrega.

Felicitamos al vecindario de Fray Bentos y confiamos en que tendrá imitadores en los demas pueblos de campaña.

Teatros—La Compañía Dramática exhibirá esta noche el bellísimo drama en *Los hijos de Eduardo* y la petipieza *No hay humo sin fuego*.

En Solís se cantará por tercera vez la ópera *Victor Pisani*, que tan buena acojida ha merecido en las anteriores representaciones.

Así saldrá el censo—De Mercedes recibimos ayer la siguiente carta, sobre un hecho que basta por sí solo para dar una idea de como saldrá el censo confiado á personas tan minuciosas en los detalles:

«Uno de los teniente-alcaldes de este departamento (de campaña) tuvo la singular ocurrencia al levantar el censo de la poblacion de su distrito, de poner al pié de las planillas esta nota: «Los nombres que van señalados con una cruz son de personas que viven amigados;» y otro, en las mismas planillas lo ha plantado: *Amansipados!!* Es sin duda de mucha utilidad esta circunstancia para las niñas que pretenden algunos estancieros, que, como diria un paisano, andan pasando por potros y son cabállos mansos.»

Pueblos del Uruguay—El *Villa del Salto*, llegado ayer tarde, no ha traido noticia alguna de importancia.

El estado sanitario continúa inalterable en todos los pueblos de Entre Rios y de esta República.

Un colega de Gualeguaychú se ha impuesto probablemente con las narices, del decreto cerrando este puerto, pues dice que comprende á las poblaciones entrerianas del Uruguay, y por lo tanto se enfurece contra la medida.

El Arno—Indudablemente llegará hoy ese paquete, en cuyo caso publicarémos un estenso suplemento.

Datos estadísticos—No todos los periodistas desdeñan, como lo hace cierto colega de aquí, los datos estadísticos que nos ocupamos en suministrar al exterior con nuestras *Revistas de la quincena*, pues vemos á *La Tribuna* de Buenos Aires reproducir íntegros todos los que contiene nuestra Revista del 15 del ppdo.

Esto sirve de consuelo para el trabajador concienzudo.

Avisos Domingueros gratis—Hoy aparecerán pegadas en todas las plazas y esquinas de la capital, nuestras dos páginas de avisos, como lo prometimos, lo que aumenta considerablemente el número de lectores de ese género y los popolariza mucho aquellas.

Biblioteca del Siglo—Hoy recibirán nuestros suscritores la última entrega y la carátula de la preciosa novela *El page del rey*, 2.ª série de los *Caballeros de la noche*. El próximo domingo publicaremos la 1.ª de la 2.ª série titulada: *Baculet*.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

Recolectada del vecindario de la Villa de Fray Bentos para socorrer á los pobres de Buenos Aires y cuyo importe se remite á la oficina de «El Siglo».

Esta lista, con su importe, nos ha sido remitida por nuestro agente, el Sr. D. Federico Baras, con la carta que sigue:

Independencia, Mayo 10 de 1867.

Sr. Agente de *El Siglo*, D. Federico Baras.

Señor:

Impulsado por el deseo de mitigar en algo el dolor de los que sufren á causa del terrible flagelo que azota á la desgraciada Buenos Aires, resolvimos promover en el vecindario de esta Villa una suscricion en favor de los pobres de aquella ciudad, y hemos tenido en vista el diario de que es vd. Agente para dar publicidad á la lista de los donantes; es por eso que vá adjunta á la presente dicha lista, lo mismo que la cantidad de ciento ochenta y nueve pesos con veinte cent. á que ella asciende en un cheque á su órden á cargo de Mauá etc. C.ª de Montevideo, para que vd. se sirva remitirla á dicho destino y hacer que ingrese en la que hay abierta en la Gerencia de *El Siglo*.

Pequeño es el óbolo con que el pueblo de Independencia concurre, pero que siquiera él sirva para significarle al de Buenos Aires, que el pueblo Oriental es su hermano, tanto en la felicidad como en la desgracia.

Somos de Vd. S. S.

Carmelo Zapata—Francisco Banovich—Benedo Pintos—Juan A. Mendoza.

Federico Baras	$ 5
Belermina M. de Baras	2
Laura Baras	50
Matilde Baras	50
Belmira Baras	50
Federico Mendoza	25
Adela Mendoza	25
Federico Mendoza	25
Bernabé Mendoza	25
Clara Mendoza	25
Abelira Mendoza	25
Jorge C. Giebert	50
Federico Banovich	4
Juan J. Mendoza	4
Benedo Pintos	4
Carmelo Zapata	4
Carlos Frihnlin	3
Jaime Nasser	3
Pedro G. Polz	3
Jorge Dongey y ca.	2
Juan A. Etchepare	1 50
[illegible]	

Suma total.... $ 189 20

Independencia, Mayo 10 de 1867.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, 11 á las 5 de la tarde.

Anoche llegó el «Charrúa» sin noticias de Tuyutí. Se espera el «Chacabuco,» con inválidos argentinos.

Se habla del regreso del ejército del interior al Paraguay, despues de remontarse los cuerpos de línea.

Para Mayo se preparan grandes fiestas.

Se anuncia la apertura del Congreso para el 15 del corriente.

Dícese que está suprimido el servicio de la Guardia Nacional.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Mayo 11, á las 2 3/4 de la tarde.

El cólera hace grandes estragos en el Paraná.

Las poblaciones huyeron para la Campaña.

Se anuncia el pronto regreso del ejército del Interior á Tuyutí remontado considerablemente.

Esta tarde sale para esa el vapor paquete americano *Eduard Everet*.

PARA «LA TRIBUNA.»

Buenos Aires Mayo 10, á las 5 de la tarde.

Particular.

Por datos oficiales han fallecido cuatro coléricos.

Continúa pues la epidemia.

La mortalidad general se normaliza.

SOLICITADAS

José María Vilaza, CIUDADANO ORIENTAL, á su grande y buen amigo Joaquin Antonio de Carvallo, apoderado (que se dice) DE LA SUBDITA BRASILERA doña Amalia Regis Munis Barreto, pretendida heredera de la difunta usufructuaria.

Por toda contestacion al ANUNCIO que vd. se ha permitido insertar en el diario *El Siglo* del 8 del corriente, pretendiendo dar á su representada derechos á los bienes quedados al fallecimiento de don José Teodoro Vilaza de quien he sido y soy su único heredero universal y como tal propietario de la casa calle del Cerrito y quinta del Paso del Molino—voy á transcribirle aquí las cláusulas 2ª y 4ª del testamento del finado D. José Teodoro Vilaza y la primera parte de la escritura de venta otorgada por la ex-usufructuaria á favor de don Conrado Rücker.

«Segundo—Declaro que en el dia 11 de mayo de 1811 casé *in parie eclecie* con doña María Sebastiana Rodriguez, de esta vecindad, la cual no trajo dote y yo APORTE lo que consta de mis libros y papeles, de cuyo matrimonio no he tenido sucesion.

Cuarto—Item declaro que si para pagar las deudas de mi testamentaria fuese necesario enagenar algunos bienes de ella, se venda la chacra ó terrenos, pero en ninguna manera la casa que habito en la calle del Cerrito, pues esta quiero que pase INTEGRA EN PROPIEDAD á mi protejido don José María Vilaza, á quien le de instituir mi heredero por fallecimiento de mi esposa.

....En Montevideo á 31 de octubre de 1857 ante mi escribano y testigos, la Sra. Dña. Sebastiana R. de Vilaza, de estado viuda, mayor de edad, de este vecindario y persona de mi conocimiento de que doy fé, y dijo: que su finado esposo D. José Teodoro Vilaza falleció bajo las disposiciones contenidas en el testamento que en 17 de abril de 1852 otorgó ante el escribano público D. Félix de Lizarza: Que por él instituyó á la compareciente, heredera usufructuaria de todos sus bienes para entregarlos despues de su fallecimiento al que quiso fuese su heredero universal, su protejido D. José M. Vilaza. Que por la cláusula cuarta, etc.... Que con este mismo objeto ha contratado enajenar una parte del terreno perteneciente á la quinta y llevando á efecto su contrato otorga, que vende á D. Conrado Rücker, etc. etc.,

Con esto creo dejar contestado el anuncio del Sr. Carballo; si antes lo hubiera visto, hubierale ya contestado. *José M. Vilaza.*

Nº. 2583 Montevideo, Mayo 10 de 1867.

Maldonado

Mayo 10 de 1867.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Comprendemos ahora el móvil que impulsa á los escritores de la *Opinion Nacional*, en la guerra indigna que han emprendido contra todo lo que tiene alguna superioridad sobre ellos.

A V. le atacan con todas las armas de la infamia porque comprenden la influencia que ejerce *El Siglo* bajo su hábil gerencia, y el bien que reporta el pais con su publicacion, en tanto que se desprecia las elucubraciones personales y ridículas, de los Hermójenes, Cacintos, Rupertos y C.ª de la *Opinion*, que quieren salir de la oscuridad á que los condena la reprobacion general, lanzando dia á dia los diatribas...

la situacion y todas las personas de alguna importancia por su honradez é inteligencia, que trabajan por la felicidad de esa patria, que todos ellos pretenden corromper con el contacto de sus pasiones despreciables.

Dias pasados uno de los redactores de ese papeluchо, Hermójenes Formoso, que aspira á ser un caudillito de este Departamento, escribió un artículo de fondo elogiándose á sí mismo y diciendo las mayores vaciedades contra el Departamento y sus dignas autoridades.

Ahora sale con un artículo idéntico el economista D. Bonifacio Martinez, que se desespera por hacer un papel sério en esta tierra, y que solo ha conseguido atraerse la hilaridad pública con sus proclamaciones artículos llenos de vulgaridades y torpezas, hijos de la pretension mas ridícula y de la ignorancia mas inocente.

El tal se ha creido un Mazzini, un Victor Hugo, un Cobden, un Bilbao, y pasea por los departamentos creyendo arrastrar en pos de sí á toda la República para que le elijan Diputado, dirigiendo cartas y proclamas á todos los diarios y poblaciones.

Los quijotes de la *Opinion* cuando atacan algun ramo de la administracion, deben exhibir las pruebas y particularidades, y no declamar sobre generalidades y vaguedades, que demuestran la impotencia y mala fé de los escritores de la *Opinion Nacional*.

Hablamos en el estilo que lo hacemos, porque hay cierta clase de gente á quienes es preciso aplicar la ley del talion, porque la moderacion y cultura no hace mas que ensoberbecer á los petulantes y dar alas á los imbéciles é insolentes.

Porque las personas delicadas han despreciado siempre las miserias de la *Opinion*, se han creido sus borroneadores que lo hacian por temor ó impotencia.

Nosotros, que no estamos para guardar contemplaciones á esa clase de individuos, decimos francamente lo que de ellos pensamos, saliendo siempre garantes de nuestros actos.

Núm. 255. *Osiris.*

Nota.—Apesar de ser garantida la solicitada que antecede con una carta que gira en nuestro poder, nos hemos permitido suavizar la espresion de varios conceptos, porque despues de leerla no dudamos que la mayor parte de los ataques á que dará lugar en contra de nuestro individuo, siendo sabido que la guerra que hace la *Opinion* á *El Siglo* se dirige contra nuestra persona. Pero de antemano declaramos que no la haremos caso ni le contestaremos tampoco. *El Gerente.*

Señor Editor de *El Siglo*.

En su diario del 8 del presente se registra una correspondencia de Polanco en la que hablando de Curas, dice el corresponsal que el presbítero Don Alejandro de la Hoz es el pedido por el pueblo, y que debe salir de Tacuarembó, *porque no ha podido aguardar por mas tiempo los caprichos del celebérrimo cura don Estevan de Leon.*

Tal aseveracion no es cierta por cuanto tengo una carta de mi señor hermano Don Alejandro en la que dice: «*me llevo perfectamente con don Estevan; creo que me quiere, y en cambio de ello me sacrifico por complacerlo, y disputo á cada paso por defender su buen nombre.*»

Referente tambien á la pretension del Corresponsal y el deseo del pueblo de Polanco en llevarlo de Cura, dice mas abajo en su carta: «*ejecutaré siempre las órdenes del Prelado, y los obedeceré aunque redunden en perjuicio mio.*»

Queda rectificado el error del señor Corresponsal de Polanco á quien quizá habrian enterado mal, y se repite de Vd. atento y afectísimo S. S. Q. B. SS. MM.

Julian de la Hoz.

Montevideo, Mayo 11 de 1867. nº 2564.

Véase lo que dice

EL DR. FRANCISCO PAGES, ACERCA DE LA ZARZAPARRILLA Y LAS PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL.

Lic. D. Francisco Pages y Aunetz, profesor público de medicina y cirujía y médico-cirujano honorario del Real Cuerpo de Matrículas y Marina del puerto del Mariel y su jurisdiccion, etc., etc.—*Certifico*: Que he usado por largo tiempo en mi numerosa clientela la *Zarzaparrilla y Píldoras Vejetales de Bristol*, y me han dado un resultado satisfactorio en cuantas enfermedades las he considerado útiles; siendo para mí uno de los medicamentos mejor preparados hasta el dia. Dando la presente á la parte interesada en atencion á los buenos resultados que me han dado en su administracion, y para bien general del público, para que las use sin temor—Villa de Guanajay, abril 18 de 1864. *Lic. Francisco Pages y Aunetz.* Núm. 9.

Una palabra á los que padecen de tísis.

La expectoracion de mucosidades, las fatigas, pulso precipitado y pómulos encendidos son síntomas desfavorables; pero no por eso desprecieis si poneis vuestra confianza en el pulmónico mas poderoso de todos los conocidos en el *Pectoral de Anacahuita de Kemp*. En millares de casos semejantes ha devuelto la salud á los enfermos. Así como el aceite calma las olas del embravecido mar, del mismo modo calma y aplaca este remedio los síntomas febriles que acompañan á la tos, resfriado, bronquitis, pleuresía, asma y catarro. Usadlo lo mas pronto que sea posible; pero aun cuando la enfermedad haya hecho terribles progresos, no por eso creais que es demasiado tarde para ensayar este remedio. El Aceite de Hígado de Bacalao, puro y medicinal de Lanman y Kemp, debe usarse con el Pectoral; los dos combinados efectuarán una cura mas pronta y eficaz que cualquiera de los dos usado solo.—Se halla de venta en las principales droguerías. 417.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Mayo 11 de 1867.

Apesar de ser dia sábado ayer estuvo la Bolsa bastante concurrida.

Nada se anotó en las pizarras sobre ventas de frutos del pais.

Entre las muchas ofertas que hubieron se hizo la de 3 acciones del Molino de Pando á 60 p % de valor á recibir accion del Fomento Territorial á 550 $ una.

Se hicieron algunas operaciones en acciones que ponemos á continuacion y que fueron consignadas en la pizarra.

Sobre la nueva sociedad iniciada por el corredor Garibay titulada Sociedad Impulsadora de la Bolsa, y de la cual ayer hicimos mencion, damos otros datos que nos fueron comunicados y que son de interés para el público.

Son como sigue:

Esta Sociedad, promovida por el corredor D. Diego Mendoza Garibay, tiene por objeto movilizar los valores y especular segun convenga á los intereses de la Sociedad.

Su capital será 100,000 $ m/c distribuidos en cinco acciones de $ 20,000 cada uno.

Tendrá duracion por un año y se liquidará todos los meses, repartiendo los dividendos que produzca.

El capital social general, ganará el interés de Banco. Como los valores ganan interés y el dinero puede estar en el Banco colocado ganando interés en cuenta corriente, no ofrece perjuicio sobre el capital.

Habiendo ya dos socios con 20,000 $ cada uno en dinero, los otros socios pueden entrar con mitad en dinero y mitad en deuda, ó bien dos de ellos con deuda de cualquier género de valores que gane y que serán de fácil movimiento apreciados al corriente de plaza, y desde su ingreso á la sociedad su capital se considera dinero y entra á ganar el interés de Banco como los demás.

Esta Sociedad es un estímulo para que se inicien otras, y el mismo Sr. Garibay iniciará todas las que pueda, puesto que cada una representa para él un comitente y opera segun órdenes.

De los socios uno será Presidente, otro Secretario, otro Tesorero, otro Contador y el otro Vocal.

Las operaciones se harán de comun acuerdo.

Esperamos que la iniciativa tendrá un buen resultado, puesto que el negocio de deuda segun está, hoy servida con intereses, es mas conveniente, lejítimo, y de menos azahar que otros, como suponemos la yerba paraguaya que hoy vale 14 rls. y que mañana, cuando se abra el puerto del Paraguay, caerá tal vez á seis vintenes.

Las operaciones de Bolsa son las siguientes:

TITULOS.

5,500 $ Títulos del Banco Hipotecario que ganan 1 por ciento, vendidos á la par.

ACCIONES.

4 acciones del Banco Italiano con 2 p % de premio.

5 acciones del Fomento Territorial, al contado á recibir el lunes á 520 $ una.

15 acciones de la Compañía de Seguros Contra Incendios *La Providencia*, á precio reservado.

CAMBIOS.

Sobre Francia	5,33, 5,30.
» Inglaterra	51 y 1/4
» Buenos Aires	½ premio.

DINERO JIRADO.

Se cree se halla pasado sobre Francia fr. 900,000. Sobre Inglaterra poco mas ó menos £est. 37,000.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

VENTAS DE LANA.

Se han realizado en los últimos dias las siguientes cantidades de lanas:

6,000 @ lana, barrer 31 rls. @.
10,000 id id id 32 id id.
5,000 id id id 26 id id.
4,500 id id del Paraná 23 id id.
7,000 id id del Rosario 23 id id.

IMPORTACION.

Se han vendido por un buque salido del Havre; 300 toneladas carbon de Cardiff á 12 patacones tan. á bordo.

Se vendió el cargamento por «Carmita,» de Matanzas á los siguientes precios:

Cajas azúcar blanco 1.ª	1$15 cts.
Idem terciado	1$00 cts.
Caña	6$

Se ha vendido en estos dias un cargamento al llegar de Hamburgo para entregar en el Rosario de Santa Fé.

En otra ocasion publicaremos los precios.

Hemos oido rumores de haberse presentado en plaza una especulacion en vinos de Burdeos.

Esto parece que está confirmado por cuanto nos consta haberse hecho hoy algunas operaciones en ese líquido, de suma consideracion, cuyos precios están hasta ahora en reserva.

Cuidaremos de averiguar la veracidad de lo que dejamos dicho.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres ha habido de ayer á hoy algunas operaciones.

Se han pasado hoy algunos giros.

Sobre Paris una creacion de alza, y segun nuestros informes hubo operaciones de fr. 5.25 á 5.35c.

ULTIMA HORA.

Se vendió el cargamento del «Tercero Barceló» á los siguientes precios:

Azúcar blanco 1$55 cts.
Idem idem 1$45 cts.
Idem idem 1$35 cts.
Idem idem 1$30 cts.

INTRODUCCION DE FRUTOS

De los ríos por el cabotaje desde el 12 al 17 de Abril.

Astas	8160
Cerda bultos	177
» arrobas	97
Grasa pipas	361
Lana, bultos	4409
Lana, arrobas	90
Sebo bultos	71
Cueros de potro secos	2904
Cueros de potro salados	2403
» vacunos secos	16894
» lanares secos	8117
» lanares bultos	64
» vacunos salados	400
» yeguarisos	3303

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 11.

L. Casati 1 f/o. 820 ydas. lanilla v. 0.144.
R. Jucos 1 caj. 1798 met. zarazas cotcha v. 0.12.

[illegible]

Aforos de Almacenes—Dia 11.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 11.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 11.

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 11.

[illegible]

Reembarco—dia 10.

Para el Salto—Por M. Hubio 10 bords. vino—P. Varela 50 bolsas ... [illegible]

Para la Concordia—Por E. Fynn 1 bords. vino—N. Parriola 6 bolsas porotos, 12 bolsas arroz.

Para el Rosario de Santa Fé—Por M. Martinez 20 cj. mostaza.

Para Gualeguaychú—Por Sorortas 1 cj. barajas, 6 id vino—R. Narini y ca. 20 bords. vino.

Para la Concepcion del Uruguay—Por J. M. Vallas 10 cjs. velas.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11.

Quedó puesto en libre práctica la goleta hanoveriana «Eddo», de 106 toneladas, capitan Kuse, con 6 de tripulacion, que salió de Corrientes el 1º del corriente consignada á Juan Ricardo Schwartz, en lastre.

Quedó puesto en libre práctica la goleta holandesa «Hillegien Reinet», de 138 toneladas, capitan H. Alinteudesu, con 6 de tripulacion, que salió de Corrientes el 28 del pasado, consignada á Juan Ricardo Schwartz, en lastre.

Rio Janeiro el 23 del ppdo., con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Leopoldina», con artículos de guerra.

Colonia, cañonera de guerra inglesa «Gleaner».

Entradas de Cabotaje dia 11.

Quedó puesto en libre comunicacion el berg. gol. italiano «General Lopez» de 44 tons., pat. N. Bosino, que salió de la Paz el 17 del ppdo., y de la Nueva Palmira el 5 del corriente, consignado á Augustin Mora con 742 palos labrados, 1000 medios postes, 20 cuerdas leña.

Paysandú el 1º. del corriente gol. nacio. «Italia Unida,» de 40 tons., patron José Gaido con 7 de trip., consignada á Passano y Areco con 10 fds. y 70 bolsas lana ... [illegible]

Paysandú el 4 del corriente gta. nacl. «Comercio de Paysandú» de 25 tons. pat. Agustin Rebello con 7 de trip. consignado á Passano y Areco con 600 fanegas carbon.

Paysandú el 2 del corriente, pailebot nac. «Lola» de 22 tons. pat. Luis Corvetto con 4 de trip., consignado á Passano y Areco con 500 fanegas carbon, 150 mapallos.

Quedan á la vista.

Un bergantin goleta del Este.

En libre práctica.

Se han puesto hoy los siguientes buques:
Bergantin gta. nacional «General Lopez» de Corrientes.
Goleta nacional «Salteña» de Santa Fé.
Goleta hanoveriana «Eddo» de Corrientes.
Goleta holandesa «Hillechiena» de Corrientes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

9ª. FUNCION DEL ABONO

Domingo 12 del corriente

5.ª representacion de la ópera nueva

VICTOR PISANI

Del Maestro Pari

A las 8.

NOTA—En la boletería, se venden los libretos de la ópera, en italiano con traduccion en frente. Tambien en la Confitería del Banco. Entrada al Paraíso 50 cts.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Hoy Domingo 12

Por indisposicion de uno de los actores, se exhibirá el gran drama en tres actos

Los hijos de Eduardo

En lugar del que se ha anunciado.

Finalizará el espectáculo con la pieza en un acto

No hay humo sin fuego

A las 7½.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

Todos los *Martes, Sábados y Domingos*, habrá *concierto*, desde las 7 á las 10 de la noche, bajo la direccion del jóven pianista el Sr. D. *Juan Llovet*, con el concurso de la Sta. Da. *Elisa Alonzo*; y en los demas dias entretenimiento de *piano-forte* por el mismo Sr. *Llovet*.

NOTA—En este establecimiento, nuestros favorecedores hallarán toda la comodidad, equidad y servicio cual *café, restaurant, confitería, billares, cuartos amueblados, y casa de baños*.

J. C. Cervetto de S. y Ca.

REMATES

Por Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por Andrés Wells (hijo)
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por Antonio Diaz hijo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo.
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por J. G. Previtali
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por C. Moratorio.
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por Antonio Farnes y Ca.
[illegible]

Por Nebel y Galbisso
[illegible]

Por Mateo Astengo.
[illegible]

Por Francisco F. Estevan
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por Juan Rossell y Rius
[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)
[illegible]

Por el mismo.
[illegible]

Por Sayago Flores y Ca.
[illegible]

Por Ireneo Montes
[illegible]

Por Julio de Mendeville
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por E. Castellanos y Ca.
[illegible]

Por Leopoldo Rughi y Ca.
[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

EDICTO DE POLICIA

[illegible]

Montevideo, Mayo 10 de 1867.

JOSE CANDIDO BUSTAMANTE.

[illegible]

DANIEL ZORRILLA.

Aviso de Policia

[illegible]

Montevideo, Mayo 11 de 1867.

Irigoyen, Oficial 1º.

Importante

Para las mercerias, tiendas, relojerias, platerias, etc., etc.

Cristales grandes de triple grosor y muy claros, aparentes para los frentes de las vidrieras, los hay en venta, calle 25 de Mayo número viejo 250 y 252, y nuevo 273 y 274.

NEGOCIO DE L. CASATI.

M. 12-15 p.

MÁQUINAS

Para los hojalateros

Gran surtido de Máquinas para hojalateros.

Calle de Ituzaingo núm. 113

Al Corsé Oriental

M. 12-15 p. *Mme. Camille.*

MÁQUINAS DE LAVAR ROPA

Un general surtido de máquinas de lavar ropa

Calle de Ituzaingo núm. 113

AL CORSÉ ORIENTAL.

M. 12-15 p. *Mme. Camille.*

MÁQUINAS

De costura

Se ha recibido un gran surtido de máquinas de costura

Calle Ituzaingo núm. 113

AL CORSÉ ORIENTAL

M. 12-15 p. *Mme. Camille.*

BARATILLO

Ya quedan pocas.

[illegible]

LEA & PERRINS'

CELEBRATED

WORCESTERSHIRE SAUCE.

DECLARED BY CONNOISSEURS

TO BE

THE ONLY GOOD SAUCE

CAUTION AGAINST FRAUD.

[illegible]

Ask for LEA & PERRINS' Sauce, and see Name on Wrapper, Label, Bottle, and Stopper.

[illegible]

Campos

[illegible]

Legacion y Consulado

General de España en Montevideo

[illegible]

Escribania [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible]

Matrimonio [illegible]

Se precisa [illegible]

Dependiente [illegible]

Muebles [illegible]

Para el Sr. D. [illegible]

Terreno á venta [illegible]

Marcelino Gonzalez [illegible]

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS.

144, 148 — CERRITO — 144, 148

[illegible]

SURTIDO GENERAL

[illegible]

ARTICULOS ESPECIALES

[illegible]

Aviso Oficial.

PROPUESTAS.

Llámase á propuestas para la construccion de los nuevos depósitos de Aduana, prolongacion de los conocidos por de Herrera, bajo las siguientes

Condiciones:

1º Toda la obra será construida segun los planos y estudios hechos por la Direccion G. de Obras Publicas y bajo su inmediata inspeccion y direccion.

2º El Empresario tendrá obligacion de demoler las paredes existentes en el terreno, disfrutando de los materiales que de ellas saque.

3.º Los dos pisos superiores y el techo serán sostenidos por columnas de hierro fundido con los conjuntos y de las 3 dimensiones indicadas en los planos. Las vigas que reposan sobre estos para sostener los pisos, serán de urunday, de las dimensiones indicadas en los planos y reforzadas con hierro donde y como se señala en los mismos, lo mismo que los tirantes que hayan de ligarse entre sí.

4.º El piso bajo, de piedra losa del pais de la mejor calidad sobre mezcla de tres partes arena y 1 de cal de Lafone; de piedra granítica azulada; los superiores de lapacho de 0.m 05 de espesor.

El techo cubierto de pizarra sobre armazon (charpente) de pino de tea, cada pizarra clavada con dos clavos de cobre ó zinc sobre listones de pino.

5º Los cimientos serán de piedra granítica asulada completamente bañados en mezcla de tres partes de arena gruesa y dulce, una de cal de Lafone y una de tierra hidráulica de Bayona.

6º Para establecer los cimientos, se escavará hasta encontrar la tosca á satisfaccion de la Direccion.

Las paredes de ladrillo colorado con mezcla de tres partes de arena y una de cal de Lafone.

7º Las puertas y ventanas serán de cedro, marcos de madera colorada del Brasil con herrajes de la misma calidad de las dimensiones y formas que los planos exigen.

8.º La Direccion Gral. de Obras Públicas no permitirá que se haga uso de material alguno sin que haya sido préviamente examinado y aprobado por el empleado que ella nombre para inspeccionar las obras, y rechazará todos aquellos materiales que no llenen perfectamente las condiciones de buena calidad.

9.º Si en el curso de los trabajos juzgase necesario la Direccion hacer alguna modificacion en los planos, la pondrá en práctica, y si de ella resultase algun trabajo no mencionado en el contrato, se abonará por tasacion que harán dos peritos nombrados uno por cada parte y un tercero en discordia.

10 Los trabajos que se hagan, serán medidos por la Direccion Gral. de Obras Públicas y pagos quincenalmente.

11. Siempre que hiciere algun trabajo que no llene las condiciones estipuladas, la Direccion mandará deshacerlo y volverlo hacer, respondiendo la fianza ó garantía lisa y llanamente de las faltas del Empresario en casos tales.

12. Las propuestas se harán estendidas en papel sellado de 2.ª clase y en la forma siguiente.

Exmo. Señor.

N. N. vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle .... núm.... ofrece construir los nuevos almacenes de depósito de Aduana, conformándose en un todo con las condiciones del aviso llamando á propuestas que se ha publicado en los diarios de esta Capital, por los precios siguientes:

Por cada metro cúbico de cimientos, incluso las escavaciones para ellos y para los sótanos	$
Por cada metro cuadrado de pared, de dos 2 ladrillos y de 1½ ladrillo incluso los rebogues esteriores é interiores	$
De tres partes de arena y 1 de cal de Lafone	$
Por cada metro lineal de vigas de urunday de 0m 15×0m 35×0m 0	$
Por id id de 0m 15×0m 25	$
Tirantillos de pino colorado 0m 15×0m 25×0m 00 por m/l	$
Columnas de fierro fundido quintal	$
Fierro dulce para los herrages por quintal	$
Soleras por m. lineal	$
Cornisa principal por m. lineal	$
Tejas de 1.º y 2.º piso, por m. lineal	$
Cumbreras para 17 puertas con sus adornos, por puerta	$
» 34 ventanas, por ventana	$
Por cada un metro cuadrado de techo de pizarra inclusos el enmaderado correspondiente	$
Por cada puerta de cedro, marcos de madera colorada del Brasil con dos herrajes, inclusos 3 manos de pintura	$
Por cada ventana de cedro con marco de madera colorada del Brasil, con sus herrajes y 3 manos de pintura	$
Por cada armazon principal de pino de tea completo	$
Por cada armazon, costados de pino de tea completo	$
Por cada un metro cuadrado de piso de tabla de 0m 05 de espesor de urunday ó lapacho	$
Por cada piso de escaleras de cedro	$
Por cada un metro cuadrado de piso de piedra losa del pais	$
Por cada metro cuadrado de piso de tabla de pino de tea de 0m 05 de espesor	$
Por caños verticales de desagüe por m. lineal	$

Los pagos se me harán por quincenas y por lo que importen en cada una de ellas los trabajos hechos segun medicion.

Al del cumplimiento de esta propuesta, ofrezco como fiador á D. N. N. vecino de arraigo de esta Ciudad que firma conmigo la cantidad de $.... como garantía, depositados en el Banco..... de esta plaza.

Montevideo..... de 1867.

(Firma del fiador.) (Firma del proponente.)

13 En esta Colecturía hallarán de manifiesto los señores que desean hacer propuestas, los planos y demas referentes á esta obra, pudiendo ocurrir á la direccion G. de Obras Públicas para cualquier otro conocimiento ó esplicacion que desean obtener, y se previene que de parte de los licitadores se deberán observar con estricta sujecion los pormenores indicados por la direccion en sus propuestas que vendrán en detalle y no en globo.

14 Las propuestas se recibirán en esta Colecturía hasta el dia 10 á las dos de la tarde, en que serán abiertas públicamente las presentadas. No se tomarán en consideracion las que no vengan conformes á este aviso, ni se abrirá ninguna de las presentadas no alcanzando á tres.

Montevideo, Abril 8 de 1867.

Sociedad Filarmónica

[illegible]

BENZINE E. COUDRAY

Para quitar sin mismo y sin dejar olor alguno, las manchas de cera, grasa y de toda clase de aceites, tanto en los tejidos de seda, cuanto en las telas de hilo y algodon, y para limpiar, como nuevos, y sin alterar los colores, los guantes de piel.

Se halla en casa de Victor D. MIRALLES, 140 Y 142, CALLE CERRITO, MONTEVIDEO

Para los Fotógrafos

[illegible]

Dependiente [illegible]

Mudanza [illegible]

El Porvenir [illegible]

Teneduria [illegible]

Quebracho Vigas y Tirantes

[illegible]

Está abierta

[illegible]

Muchacho perdido.

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

[illegible]

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867

ACTIVO

Caja efectivo	$ 353,369 26
Deudores por cuenta corriente	« 1260.896 57
Obligaciones á cobrar	« 839,234 35
	$ 2.453,500 18

PASIVO

Capital	$ 300,000
Acreedores por cuenta corriente	« 1427,498 90
Emision, billetes en circulacion	« 726,001 28
	$ 2.453,500 18

Montevideo, Mayo 5 de 1867.

Pp. Navia y Ca.
L. A. Ribeiro.

V. B.—*E. Gard.* M. 10-10 p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE ABRIL 1867.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$ 505,839 12
Valores á cobrar	« 921,103 33
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 1.702,112 27
Diversos deudores	« 533,241 64
Total	$ 3.662,296 36

PASIVO

Capital	$ 1.000,000
Emision, billetes en circulacion	« 1.191,189 50
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 880,842 39
Diversos acreedores	« 590,264 47
Total	$ 3.662,296 36

Montevideo, Mayo 4 de 1867.

V.º B.º—*Peñalva.* *P. Varela.* M. 8-15p

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

[illegible]

Montevideo, Mayo 2 de 1867.

Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

DEBITO

Capital realizado	$ 2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 9.644,073, 02
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.667,911, 16
	$ 14.811,984, 18

CREDITO

Valores á cobrar	$ 2.548,150, 82
Cuentas corrientes	« 10.752,947, 83
Caja—Existencia en efectivo	« 1.510,885, 53
	$ 14.811,984, 18

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Mayo de 1867.

PP. Mauá y C.ª—

PP. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.

V.º B.º—Villalba. M. 7-4m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.441,226 63
Cuentas Corrientes	« 984,417 69
Caja, existencia en efectivo	« 721,454 07
	$ 3.108,131 39

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	« 1.778,941 39
Emision en circulacion	« 329,190
	$ 3.108,131 39

S. E. ú O. Montevideo, 3 de Marzo de 1867.

V.º B.º—Villalba. *J. H. Jones*, gerente. m.5-15 p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

Montevideo, Mayo 3 de 1867.

F. L. da Sotta Guimaraens
Gerente.

Comision Fiscal—*Felis.—Lombardo.—Rosso.*

V.º B.º—Villalba. m4-1mes

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

Surtido de ropa hecha

Á LOS 700,000 PALETÓS

CALLE DEL SARANDI

FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

[illegible]

PARA EL CAMPO

[illegible]

ACUDAN Y SE CONVENCERAN

MAS LIBROS

Obras nuevas y selectas

Recibidas por el último paquete, que se espenden

Á LOS PRECIOS DE EUROPA EN EL GRAN DEPÓSITO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

Los Mártires del Pueblo, Episodios Históricos Contemporáneos recientemente publicados por una Sociedad de Literatos 2 tomos, 4º mayor de cerca de 1,500 páginas, encuadernacion rústica	$ 3
Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas en Europa (obra monumental y única en su género) por Don A. Torres de Castilla edicion de gran lujo, con profusion de grabados abiertos en acero por los primeros buriles de Inglaterra, Francia y España, 6 grandes tomos en folio, encuadernacion pasta	« 30
Los Pecados Capitales por Orellana, 2 tomos 4º mayor, hermosas láminas, pasta	« 3 50
La misma obra y edicion, en rústica	« 2
La Huerfana de Bruselas por Velasquez 1 tomo 4º láminas, rústica	« 2 50
Amor de Padre por R. del Castillo 1 tomo 4º. lámina rústica	« 1 40
Salones y Bohardillas por Taboada 1 tomo 4º id letra con relieves	« 1 20
Heridas del Alma por Peralta 1 tomo 4º mayor bellas láminas y encuadernacion	« 2 20
La Vanidad de una Madre y la perdicion de una hija por E. Sué, un gran tomo en folio de mas de 800 pájinas, bellas láminas y encuadernacion de gran lujo	« 4
Los Hijos de Familia por E. Sué, un gran tomo en folio, de cerca de 900 páginas, bellas láminas y encuadernacion	« 4
La Venganza de una Madre ó el Castigo de Dios por Dumas 1 tomo, folio, lindas láminas y encuadernacion de lujo	« 3
Crimen, Venganza y Expiacion, preciosa novela que publica EL SIGLO en folletin por M. Holgues 1 tomo en folio, de cerca de 700 páginas, bellas láminas y rica encuadernacion	« 3
Los Tres Croatas ó la Estrella del Destino por Saturnin 1 tomo, 4º mayor de mas de 500 páginas con 31 preciosas, id láminas; rústica.	« 130

a. 28-12 p. 3ª p.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

El mas apropósito para los paises de Sud-América

Aprobado por la Honorable Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

DEPÓSITO GENERAL

En la Droguería y Botica Central de los Sres. M. García y Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

[illegible]

DEPOSITO GENERAL

En Montevideo en la casa de D. César Rodocili, calle de las Piedras núm. 66.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS ACREDITADAS

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de

ROD. MERZ.

NOTABLE BARATURA DE LIBROS

En las Librerias de G. Ibarra y Hermano

Argentina, calle de las Cámaras, 74

Y Universal, calle del 25 de Mayo núm. 271

(FRENTE AL HOTEL DE PARIS)

Se hallan en venta las siguientes obras, cuyos precios son sumamente módicos:

La San Felice, novela por Dumas, 4 tomos	$ 3
Los Miserables, id por Victor Hugo 10 tomos en 5 volúmenes	« 5
La Hermosa Gabriela, por Maquet 1 tomo	« 1
La Casa del Baltero (2ª parte de la hermosa Gabriela) 1 tomo	« 1
Magdalena, novela por Paul de Kock 1 tomo	« 70
Jeorgina, id por Paul de Kock 1 tomo	70
La vida de Jesus, por Renan 1 tomo	« 1
El Marqués de Villemer, por Jorge Sand 1 t	80
El tributo de las cien doncellas, por Fernandez y Gonzalez	« 1 40
El Ladron de la Corte, Actea y Neron por Dumas	« 1 40
Isabel de Baviera, por Dumas, 2 tomos	80
Sanson el aventurero, por C. de Leon	« 1 40
El tulipan negro, por Dumas 1 tomo	40
La Cabeza del Rey Don Pedro, por Fernandez y Gonzalez	« 1 50
La Familia Reguleda 1 tomo	« 1 20
Las Perlas Literarias 1 tomo en folio	« 3
Gil-Blas de Santillana (no en pasta suisa, sino en rica encuadernacion y con hermosos grabados sobre acero) 1 tomo	« 3
Celeste, Ellas y Nosotros, por Ramirez 1 tomo	80
Barcelona y sus misterios (muy bien encuadernado) 2 tomos	« 3 50
Atala y René. El último Abencerraje por Chateaubriand	80
La Dama de Monsoreau, por Dumas 3 tomos	« 1 20
El Sitio de la Rochela 1 tomo	40
El Conde de Monte-Cristo, por Dumas	« 3 50
Biblioteca de la risa	« 2 50
De patria en patria, 1 tomo	40
Cuadros de costumbres, por Paul de Kock	52
Diccionario biográfico universal	« 5
Los Tres Mosqueteros, 3 tomos	« 1 20
Veinte años despues, 4 tomos	« 1 60
El Vizconde de Bragelone, 6 tomos	« 2 40
La villa Palmieri (impresiones de viaje) 1 tomo	40
El Capitan Are a (impresiones de viaje) 1 tomo	40
La Corte del indolente, 2 tomos	80
El Filibustero, 2 tomos	80
La Villana de Alcalá, 1 tomo	40
La dama de noche, 1 tomo	40
La dama duende, 1 tomo	40
La reyna Margarita, 2 tomos	80
Sultaneta, 1 tomo	40
El diablo del medio dia, 1 tomo	40
Historia del antiguo y nuevo testamento	« 1
Historia de la Restauracion por Thiers, 3 tomos	« 6

Recomendamos las siguientes novelas, como muy buenas:

El Monge Negro ó el hambre de Madrid, novela histórica, por D. Torcuato Tárrago y Mateos 1 tomo; La vida en el Chaleco, novela original de costumbres no menos originales, por J. M. Villergas 1 tomo.

En las mismas librerias se encuentran las siguientes obras:

Historia Universal por Cesar Cantú, 10 tomos perfectamente encuadernados y con riquísimos grabados sobre acero; Historia del Consulado y del Imperio, por Mr. Thiers 15 tomos con grabados riquísimos; obras escogidas de Larra, 2 tomos; Id id de Breton de los Herreros 2 tomos; Id id de Moratín 1 tomo; Id id de Quevedo 1 tomo; Id id de Hartzembusch 1 tomo; Id id de Martinez de la Rosa 1 tomo; Id id de Saavedra, Duque de Rivas 5 tomos; Id de Donoso Cortés 5 tomos.

A los encargados de la Instruccion Pública.

Gran depósito de libros de educacion y útiles para escuela.

Debemos prevenir que todas las obras que de ese ramo tenemos á vender en nuestras casas, están encuadernadas perfectamente y sus precios son muy moderados.

Ollendorff, método para aprender el francés; Id id para aprender el inglés; id id para un inglés aprender el Español; Id id para un inglés aprender el francés; Guia de conversacion en varios idiomas; Diccionarios etc. etc.

Librerias de G. Ibarra y Hermano

UNIVERSAL, calle 25 de Mayo núm. 271

FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Y

ARGENTINA calle de las Cámaras núm 74.

M. 12-4 p. 3ª p.



Archicofradia del Santisimo

El Lúnes 13 de Mayo á las 8½ de la mañana tendrá lugar en la Iglesia Matriz el funeral del hermano D. Carlos Cravenco—Se invita á los hermanos de la Archicofradía y demas deudos de dicho finado.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.



FUNERAL DE PAUL JULIEN

(Q. E. P. D.)

Falleció en la isla de la Reunion

[illegible]

HISTORIA DE GALICIA

EN VENTA

Calle del 25 de Agosto núm. 56.

LEÑA, LEÑA

Gran depósito de leña en astillas, calle Cerro Largo núm. 16.

Frances y Español

PROFESOR Y TRADUCTOR

B. M. Oury, Bachiller en letras

[illegible]

DENTISTA

82—CALLE RINCON—82

[illegible]

Aviso de Policia

[illegible]

Bazar de Beneficencia

PARA LOS EXPÓSITOS

[illegible]

Al Público y al comercio

[illegible]

Coñac J. V. Dumon y Ca.

[illegible]

RICO COÑAC

MARCA HIBELOT

Clasificado por muy inteligentes

Mejor que el Martell

DE PRIMERA CLASE

[illegible]

CAPAS Y AQUASCUTUM

De paño, Impermeables

[illegible]

Colegio Uruguayo

[illegible]

CABALLOS

[illegible]



Da. JOSEFA NICOLA DE POSSOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

[illegible]

Bolsa Montevideana.

Á LOS SEÑORES COMERCIANTES Y CORREDORES.

Se previene que el Reglamento interno de Corredores de la Bolsa se pondrá en vijencia el dia 5 del corriente, empezándose á cotizar inmediatamente fondos públicos y otros valores en circulacion, de doce á una de 1 tarde—Montevideo, 30 de Abril de 1867.— *El Gerente.* a.30 15p.

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CÁMARAS 65

Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8. a. 12-perm. 3ª p.

Consolato di S. M.

Il Re d'Italia.

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

[illegible]

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

[illegible]

Rio de la Plata [illegible]

Antonio [illegible]

Pour Bordeaux [illegible]

Arica [illegible]

Charles [illegible]

Rio Paraná [illegible]

Corebo 2º [illegible]

Guiseppina [illegible]

Reina del Mar [illegible]

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA — COMPUESTO DE KEMP

por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio, Acedo Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de los portentosos medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, por lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita se prepara para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Preparado solamente por **Lanman y Kemp,** Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS. EN FRASQUITOS DE CRISTAL y garantidas de conservarse en cualquier clima.

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!! Son las mejores!! No tienen mal gusto!!

[illegible]

Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Higado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

[illegible]

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras, y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

[illegible]

LEGITIMA Zarzaparrilla de Honduras,

[illegible]

Lanman y Kemp, Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA: POR MAYOR.—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca. POR MENOR.—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

P. Giot, [illegible]

CABRAS DE ANGORA

[illegible]

MEJORA DE CABALLOS

[illegible]

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont-Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis más de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion.—Las personas que deseen favorecerle con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demas dias de la semana.—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Ca., Librería Argentina, Cámaras 92. j24-perm.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte — PARIS

[illegible]

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Casas.—Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Rodriguez.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolas, Pedro Sacoli y Cª.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO — GRIMAULT Y Cª — PARIS

[illegible]

Armeria LEON

Calle Ituzaingo 128

LIQUIDACION

De máquinas de coser

¡¡¡Del autor Singer!!!

DE NUEVA YORK

[illegible]

Gran surtido de agujas

A 8 reales la docena

128—ITUZAINGO—128

Sociedad de C. Hipotecario. [illegible]

Al público [illegible]

Junta E. Administrativa [illegible]

Pueblo Victoria [illegible]

Se ofrece [illegible]

Judicial [illegible]

Sociedad de C. Hipotecario. [illegible]

Molino cigarrero [illegible]

Judicial [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Zuecos [illegible]

Acido fénico [illegible]

Enfermera [illegible]

Importante [illegible]

Anuncio [illegible]

Las personas [illegible]

Sociedad Filarmónica [illegible]

TIENDA **De las familias económicas** 81—CALLE DEL CERRO—81 [illegible]

Al público [illegible]

¡¡Juventud aspirante!! [illegible]

Billar [illegible]

Atencion [illegible]

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, [illegible]

Mensagerias Comerciales

Nueva empresa de diligencias de Montevideo á San José perteneciente á D. Manuel Gonzalez. [illegible] El Agente.

RASPAIL

Eau de toilette hygiénique ou AMBROISIE DE LA PEAU

SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA [illegible]

Calle de la Ciudadela núm. 81

USOS PRINCIPALES

[illegible]

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

[illegible]

Compañia Telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ m/n. ó 25$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.

Juan Oldham.—Ingeniero y Regente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 57, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Mensagerias Comerciales

Nueva carrera de Montevideo á Maldonado, perteneciente á D. Teodoro Fernandez. [illegible]

ELIXIR DE COCA

El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy

Unico depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA

Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)

MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

BARATO Y BUENO

[illegible] A 15 REALES LA DOCENA [illegible]

No se entregan tarjetas si no son buenas

[illegible]

CHALONES Y CACHEMIR

[illegible]

Mensagerias de Paysandú

[illegible]

BARATO

[illegible]

Compañía Oriental de N. á Vapor [illegible]

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

EL MADRILEÑO

CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

Año cristiano, vidas de Santos con hermosas láminas y encuadernacion un hermoso volúmen	$ 1 50
Atala y René por Chateaubriand 1 tomo edicion española	20
El Corderillo ó la buena hija 1 tomo idem	20
El Canario 1 tomo idem	20
Cuentos de las Hadas 1 tomo idem	20
El Italiano ó el confesionario de los penitentes Negros 3 tomos 12º idem	1
Cárlos y Fani aventuras de dos niños abandonados 2 tomos idem	50
Elementos de Gramática castellana por G. y Quiros 1 tomo	16
Moral militar 1 tomo en 4º	60
Instituciones Militares 1 tomo en 4º	70
Ejercicios espirituales 1 tomo 16 pasta dorada	40
Fábulas de Samaniego 1 tomo	24
Idem de Iriarte 1 tomo	24
Huevo de Pascua 1 tomo 12	20
Cestillo de Flores 1 tomo 12º	20
Corderillo (el) 1 tomo 12º	20
El Jóven hermitaño 1 tomo 12º	20
Genoveva 1 tomo 12º	20
El Pueblo Hebreo 1 tomo 12º	20
El Cielo 1 tomo 12º	20
La Estrella de la Juventud Española 1 tomo 16 ½ pasta	20
El Fleuri en verso por Perala 1 tomo 12º id id	20
La Mancha del Siglo por Balmes 1 tomo	20
Plutarco de los niños 1 tomo 12 ½ pasta	30
La misma obra en rústica 1 tomo 12º	20
La Henriada por Voltaire 1 tomo 12	35
Gramática latina de Nebrija 1 tomo	50
América (Estados-Unidos) 1 tomo 12º	20
Cristobal Colon 1 tomo idem	20
Hernan Cortes 1 tomo idem	20
Visita al Santísimo Sacramento 1 tomo 12 mosaicos cortes dorados	40
Oficio Parvo de Ntra. Señora 1 tomo 16 pasta	40
Baladas españolas por Barrantes 1 tomo	40
El Visitador del pobre por Gerando 1 tomo	40
Ejercicio Cotidiano Diccionario completo 1 tomo 16 pastas cortes dorados	50
Combate Espiritual 1 tomo 16 pasta	50
Ramillete de Divinas Flores 1 tomo 12º, mosaicos, cortes dorados	30
La Cruz de madera 1 tomo idem idem	20
Pastor 1 tomo idem idem	20
La Paloma 1 tomo idem idem	20
Escenas de la vida India 1 tomo idem idem	20
El Amigo del Pecador por Ligorio 1 tomo 12º pasta (con viñetas)	60
El amigo de los niños 1 tomo 16 láminas	16
Silabario Enciclopédico 1 tomo 12 idem	16
Catecismo Histórico de Fleuri 1 tomo id id	16
El Collar de la Reyna por Dumas edicion española 3 tomos 12 ½ pasta	1 40
La misma obra por id 4 tomos	1 60
Caballero de Harmental por id 1 tomo	40
Condesa de Salisbury por id 1 tomo	40
Luis XV por id 2 tomos	80
La Regencia por id edicion española 1 tomo	40
La Reina Margarita por id 2 tomos	80
Isabel de Baviera por id 2 tomos	80
Guerra de las Mujeres por id 2 tomos	80
La Dama de Monsoreau por id 3 tomos	1 20
Los Tres Mosqueteros por id 3 tomos	1 20
Veinte años Despues por id 4 tomos	1 60
Vizconde de Bragelone por id 6 tomos	2 40
Sultaneta por A. Dumas 1 tomo 8º tela	40
El caballero de casa Roja por id 2 tomos id	80
El Tulipan Negro por id 1 tomo id id	40

OBRAS ILUSTRADAS CON MULTITUD DE LÁMINAS.

Gil Blas de Santillana 2 tomos 4º bella encuadernacion	$ 3
La Boca del Infierno por Dumas 2 id id id id	2
Los Tres Mosqueteros por id 2 id id id id	1 50
Veinte años Despues por id 2 id id id id	2
Vizconde de Bragelone 4 id id id id	3
Isabel de Baviera	1 20
Los Salteadores de Sierra Morena por Cubero 1 tomo id id	1 40
Conquista de Granada por Bulwer 1 tomo id id	1 60
Sanson el Aventurero por C. de Leon 1 tomo id idem idem	1 10
Ladron de la Corte Antea y Neron 1 id id id id	1 40
Aventuras de Felipe 4º hijo de un curtidor y amores de una española	1 50
Nuestra Señora de Paris por V. Hugo 1 tomo idem idem idem	1 60
El Tributo de las cien Doncellas por Fernandez y Gonzalez 1 tomo idem idem idem	1 40

M. 7-1 m.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pêlo—CARPAS para ejército, de todos tamaños. 08—

REUMATISMO

CURA RADICAL

EN VENTA

245 — CALLE DEL CERRITO — 245

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

245 — CERRITO — 245

Comision de Salubridad Pública.

AVISO Á LOS REMATADORES.

[illegible] —Montevideo Abril 25 de 1867.

Á LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS

[illegible]

Por deseo, la multa será á disposicion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867. a. 27—20 p.

Aviso de Policia

[illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Oficina de los contratistas, Montevideo

[illegible] R. B. PEALER Y Cª.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Contractors Office, May 1st. 1867.

[illegible] R. B. PEALER AND Co.

Aviso de Policia

[illegible] Montevideo, Mayo 8 de 1867.

Á los Agrimensores

Direccion General de Obras Públicas

[illegible]

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165. m-7perm

La revolucion de 1857 Y HECATOMBE DE QUINTEROS

[illegible]

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

[illegible] Montevideo, Mayo 10 de 1867.

HOTEL WASHINGTON

[illegible]

Al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

Prevencion [illegible]

Al comercio [illegible]

Progreso Nacional

IMPORTANTE

[illegible]

Carbon de luz DE SUPERIOR CALIDAD

Barraca de Solis — Calle de Solis núm. 4

Tipos en venta [illegible]

Al público [illegible]

Lecciones [illegible]

BETUN PARA ARREOS

405—25 de Mayo—405

Guillermo Round PROFESOR DE MÚSICA — TEORIA Y PRACTICA — Hotel Oriental — Organista del Templo Ingles

CLERC

CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

[illegible]

ESCOPETAS DE VISCAINE

[illegible] Calle del Rincon 137, antes 141

FOURQUET FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE RELIEVE — Muestras y letreros DE TODAS CLASES — Dorados y bronceados á fuego

CALLE DE LOS ANDES 116 ESQUINA [illegible]

MUDANZA DE LA **Gran Fabrica de Zuecos** LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO [illegible]

Edicto [illegible]

Poncho [illegible]

Partera [illegible]

Atencion [illegible]

Cocinero [illegible]

Matrimonio [illegible]

Peras para dulce [illegible]

RICA Y UNICA **LEGITIMA CERVEZA** [illegible]

Se vende [illegible]

Rico armazon [illegible]

Al público [illegible]

Dependiente [illegible]

Judicial [illegible]

Se vende LA FÁBRICA DE HIELO [illegible]